

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SORIA AÑO VII - VIERNES 19 DE ABRIL DE 1940 - N.º 555

LA FERIA DE SEVILLA

SU A. I. EL JALIFA ASISTE A LA INAUGURACION

Sevilla.—Ayer tuvo lugar la apertura de la Feria de Sevilla. Su Alteza Imperial el Jalifa acompañado del Alto Comisario de Marruecos General Asensio y el alcalde de la ciudad, recorrieron a pié las diversas dependencias de la feria visitando las casetas y los puestos de caballos.

También los aviadores portugueses invitados a estas fiestas, acompañados del embajador de España en Portugal señor Franco, visitaron las casetas y demás atracciones. Se vieron multitud de jinetes llevando a la grupa a su pareja.

El Consejo Federal Suizo acuerda resistir con las armas a una invasión extranjera

Las Indias Holandesas no necesitan protección extranjera, afirma el ministro de los Países Bajos en Tokio

Berlín.—Con motivo del cumpleaños de Hitler el Dr. Goebels pronunciará el domingo próximo un discurso que será radiado.

Bruselas.—Con motivo de un artículo del periódico francés «Le Temps» que vuelve a insistir la conveniencia de que los países neutrales debían formar bajo la protección de ser aliada porque sus colonias están bajo el dominio de la flota franco-inglesa, se señala que es por vez segunda que tales manifestaciones salen en el citado periódico francés.

Berna.—El Consejo Federal suizo se ha reunido en el día de hoy tratando de la situación internacional. Al final de las conferencias ha manifestado que Suiza defenderá con las armas en la mano su neutralidad e independencia. Por eso el pueblo debe confiar en sus gobernantes.

Londres.—En la cámara del primer ministro fué interpelado por un diputado en el sentido de que en los comunicados oficiales no debiera darse a los alemanes el calificativo de «nazis». Chamberlain contestó al interpelado dicien-

do que no hacían falta sus consejos por cuanto apenas, si en ningún comunicado oficial se empleaba tal palabra.

Tokio.—El ministro holandés en Tokio ha visitado al ministro de Negocios Extranjeros nipón para manifestarle que las Indias holandesas no aceptarán ninguna protección extranjera en el caso nada probable de que Holanda fuera invadida por los países beligerantes. El Gobierno de las colonias es suficiente para dirigir los destinos de las colonias de los Países Bajos, terminó diciendo el ministro de Holanda.

Barlín.—Las fuerzas alemanas de ocupación en Noruega han ocupado las fortificaciones fiord de Oslo.

Oslo.—Se ha establecido la vida normal en la capital noruega. Todas las escuelas y colegios han reanudado sus clases. En el día de hoy los cines y teatros serán abiertos al público.

Estocolmo.—Han atravesado la frontera sueca 4.000 soldados noruegos derrotados.

Canje de prisioneros entre Alemania y Francia

La operación se efectuará en Ginebra

Ginebra.—Ha comenzado a efectuarse el canje de personas entre las autoridades alemanas y francesas. El primer grupo lo forman 24 mujeres y 71 niños, que procedentes de Alemania llegaron ayer a Ginebra. De Francia llegarán 37 mujeres y niños a las 7,45 de tarde.

La prensa italiana y el actual conflicto

Milán.—«El Popolo d'Italia» comenta la actitud inglesa porque se queja de los comentarios de la prensa italiana referentes a Inglaterra. Dice el citado periódico que la prensa italiana comenta objetiva e imparcialmente los hechos, basándose en las notas oficiales de los países extranjeros. Por otra parte pone de relieve que la prensa italiana ante todo trata y tratará de defender los intereses italianos.

53 víctimas inglesas al ser hundido un submarino

Berlín.—En el submarino inglés hundido por las fuerzas alemanas en el día de ayer han perecido cinco oficiales y 48 marineros.

Se cumplen los objetivos en el sector de Oslo

Berlín.—En las operaciones efectuadas en el sector de Oslo se ocuparon todos los objetivos de antemano señalados por el alto mando.

Continúa el aprovisionamiento de las fuerzas alemanas en Noruega

Berlín.—En el día de ayer, igualmente que los anteriores se efectuó el aprovisionamiento de los frentes noruegos por la marina alemana, apesar del mal tiempo reinante.

2 aparatos ingleses derribados

Berlín.—En un ataque la aviación inglesa al aeródromo de Trondjem fueron derribados dos aviones de bombardeo.



UNIFICACION

Como las Ordenes de la Reconquista unidas en el mando único de los Reyes Católicos, así Falange y Requeté llegan a un mismo punto de la historia. No cabe escamoteo. Porque una regresión a su postura inicial, por cualquiera de ambas, significa negarlas precisamente el fundamento, la anchura espiritual, la marcha. Queden los gestos. Desemvolvemos del Requeté ese aspecto trasnochado y romántico que algunos han querido darle. Porque es algo vivo, como la sangre, y más exactamente con las definiciones del inolvidable Víctor Pradera. Arranquemos del otro concepto que algunos tienen de Falange, y solo arendamos a la pura voz de José Antonio que quiso para sus escuadras una actitud completa y rigurosa ante los valores nacionales. El pueblo español ha entendido el decreto del Caudillo y la necesidad en la hora de España de mantener el espíritu de unión, mejor dicho, de unificación. Decía, con precisa definición la ágil pluma de Jorge Claramunt que Falange y Requeté, eran en efecto, específicamente distintos como son distintos los momentos en que se produjeron. Pero en las trincheras se encontraron para luchar por unas cuantas cosas que eran comunes, precisamente esas cosas en las que se ponía en trance de ganar el genio de España o perderlo para siempre. Y así el genio de España encarnó en el Caudillo, que supo vencer. Por influencia de la necesidad de reconstruir España, por la conciencia de una Victoria lograda en común, por urgencia en múltiples problemas que necesitan del esfuerzo de todos, hay en todos también, innegablemente un sentido de unidad, de comunidad, dentro de la comunidad de los destinos de la Patria. La escoria, los incapaces de sentir toda la fuerza de nuestra Tradición inmortal, los que no saben que la Falange ha venido a llevar a cabo una Revolución, la revolución pendiente exigida por una nueva ordenación que se adapte esta cosa fresca y jugosa que es la España redimida, todos los que desde dentro o desde fuera dicen que sí, que son españoles de Franco pero no de su Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., les decimos que mal pueden ser españoles, que mal pueden ser de Franco. Cuando España, la Falange y Franco son una misma cosa, partes de un todo rotundo y decidido, que cuando hablamos de mando dentro de ello decimos Franco, que cuando hablamos de obras y de prácticas decimos Falange, que cuando hablamos de geografía y de historia y de economía y de Religión, decimos España. Y en cada uno nombramos a todos, y a los caídos y a los combatientes, y a la milicia, y a la gloria, y a la tradición y a las banderas... ¿Está claro? Pues esto es la unificación, que en esta fecha dictó el Caudillo para salvar a la Patria de mimetismos, de desintegraciones, y aprovechar la ocasión—tantas otras veces perdida por falta de visión—de conseguir que los españoles, seamos dignos de esta cosa delicada y exacta que se llama España.

LABOR

UNA CONFERENCIA DEL DECANO DE LA CENTRAL SEÑOR BERMEJO

Madrid.—En el Salón de Conferencias de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. pronunció ayer una conferencia el decano de la Universidad Central, Sr. Bermejo, sobre el tema: «El combustible líquido y la economía de la Nueva España.» Asistieron al acto el ministro de

Instrucción Pública, camarada Valdecas, camarada Guitarte y otras jerarquías nacionales del Movimiento.

Madrid.—Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad celebraron ayer el acto de regalar el fajín rojo al general Sagardía.

NARVICK, OCUPADO POR LOS INGLESES, DICEN EN PARIS

¿Narvik ocupado por los ingleses?

Paris.—Un telegrama fechado en Oslo afirma que las tropas de desembarco inglesas han ocupado la ciudad de Narvik, obligando a los soldados alemanes a retirarse en dirección de la frontera sueca.

Londres.—El ministro del aire comunicó: Durante la pasada noche los aparatos de bombardeo de las Reales Fuerzas Aéreas atacaron el aeródromo de Trondhjem, donde nuestras bombas causaron un gran incendio. Nuestros aviones bombardearon también la base aérea enemiga establecida en las inmediaciones del citado frente noruego.

Ataques en la línea Sigfrido

Berlín.—En el sector del oeste de Sarrebruck las fuerzas francesas intentaron un golpe de mano pero hubieron de retirarse sin conseguir sus objetivos, sufriendo grandes pérdidas.

NI EL 16, NI EL 18 los ingleses lograron desembarcar en Narvik, dice un comunicado alemán

Una gran batalla germano-noruega al Oeste de Oslo

Berlín.—El mando alemán ha publicado un comunicado desmintiendo categóricamente la ocupación de Narvik por los ingleses. Tales noticias —afirma— son completamente falsas. Mas se aseguró que los ingleses habían desembarcado el día 16; pero las noticias carecen de verdad. Ni el 16 ni el 18 los ingleses han desembarcado. Por lo tanto ni ocuparon el puerto ni la ciudad y permanece en poder de los soldados alemanes. Estos continúan rechazando los varios intentos de desembarco del enemigo que hasta ahora no ha logrado poner sus pies en Narvik.

El ferrocarril de Suecia a esta ciudad ha sido ocupado por las tropas alemanas, así como todas las comunicaciones ferroviarias entre Noruega y Suecia.

Comentarios de la prensa rumana

Bucarest.—La prensa comenta la satisfacción de los países danubianos por un acuerdo tomado para asegurar la independencia y neutralidad de los citados países contra los beligerantes que pretendían extender el conflicto a aquellas aguas neutrales.

(Continúa en en la pág. 8.ª)

Paño de haberes pasivos atrasados

Para dar efectividad a lo dispuesto en la Ley de 9 de marzo pasado, la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha dado las instrucciones siguientes:

1.ª Las Delegaciones de Hacienda, facilitarán impresos de solicitudes modelo A, colorada, destinado a la reclamación de haberes pasivos dejados de satisfacer por la Administración marxista, y modelo B, color blanco, para recamar haberes pasivos, reconocidos bajo dominio nacional o después de la Victoria, no liquidados a tiempo de otorgar la pensión que se ofrecerán al público al precio de 0'10 pts. ejemplar a quienes deseen adquirirlo.

2.ª Sólo podrán formular reclamación de haberes pasivos, aquellos perceptores o derechohabientes de los mismos, que estando en posesión de un título de posesionista expedido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, o por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, no percibieron de la Administración marxista algunas mensualidades en la época de guerra, y los que se hallen en posesión de órdenes de concesiones de pensión por el Gobierno Nacional, del ramo civil o militar, por el importe de las mensualidades no percibidas al tiempo de otorgar la pensión. De consiguiente, los beneficiarios de cualquier clase de pensiones concedidas desde el 1.º de enero de 1940 se abstendrán de formular reclamaciones, por cuanto la ordenación de pago de las mensualidades aplazadas de tramitará de oficio por la expresada Dirección General.

3.ª Las reclamaciones de haberes pasivos se ajustarán precisamente a los modelos según la orden de 2 de abril de 1940 que lo aprobó; a ellos se unirán «inexcusablemente» todos los documentos que se señalan al dorso de los mismos.

4.ª El plazo para reclamar estos haberes pasivos será de seis meses, tendiéndose, por tanto, caducado el derecho de quienes no lo ejecutasen en el periodo que media hasta el 4 de octubre inclusive del año actual.

El Delegado de Hacienda

Manual de formularios para Secretarios de Ayuntamiento DIEZ PESETAS EDITORIAL URBION, S. A. SORIA

FRANCO DIJO

...pero ahora, os queda la misión de construir a España, de levantarla y fortalecerla, de velar su honor y su grandeza. Esta es la tarea que se presenta, y para eso, estáis vosotros como guardadores de la victoria, sus heroicos centinelas, los que vais a luchar en la guerra de cada día, para que no se levante el enemigo para que no se filtre porque sólo por el tesón y por el trabajo, haremos el Imperio, cumpliendo el mandato de nuestros muertos.

LA GAITA Y LA LIRA

¡Cómo tira de nosotros! Ningún aire nos parece tan fino como el de nuestra tierra, ningún césped más tierno que el suyo; ninguna música comparable a la de sus arroyos. Pero... ¿no hay en esa succión de la tierra una venenosa sensualidad? Tiene algo de fluido físico, orgánico; casi de calidad vegetal, como si nos prendieran a la tierra sutiles raíces. Es la clase de amor que invita a disolverse. A ablandarse. A llorar. El que se diluye en melancolía cuando planea la gaita. Amor que se abriga y se repliega más cada vez hacia la mayor intimidad: de la comarca al valle nativo; del valle al remanso donde la casa ancestral se refleja; del remanso a la casa; de la casa al rincón de los recuerdos.

Todo eso es muy dulce, como un dulce vino. Pero también, como el vino, se esconden en esa dulzura embriaguez e indolencia.

A tal manera de amar, ¿puede llamarse patriotismo? Si el patriotismo fuera la ternura afectiva, no sería el mejor de los humanos amores. Los hombres cederían en patriotismo a las plantas, que les ganan en apego a la tierra. No puede ser llamado patriotismo lo primero que en nuestro espíritu hallamos a mano: esa elemental impregnación en lo telúrico. Tiene que ser—para que gane la mejor calidad—lo que esté cabalmente al otro extremo; lo más difícil; lo más depurado de gangas terrenas; lo más agudo y limpio de contornos; los más invariable.

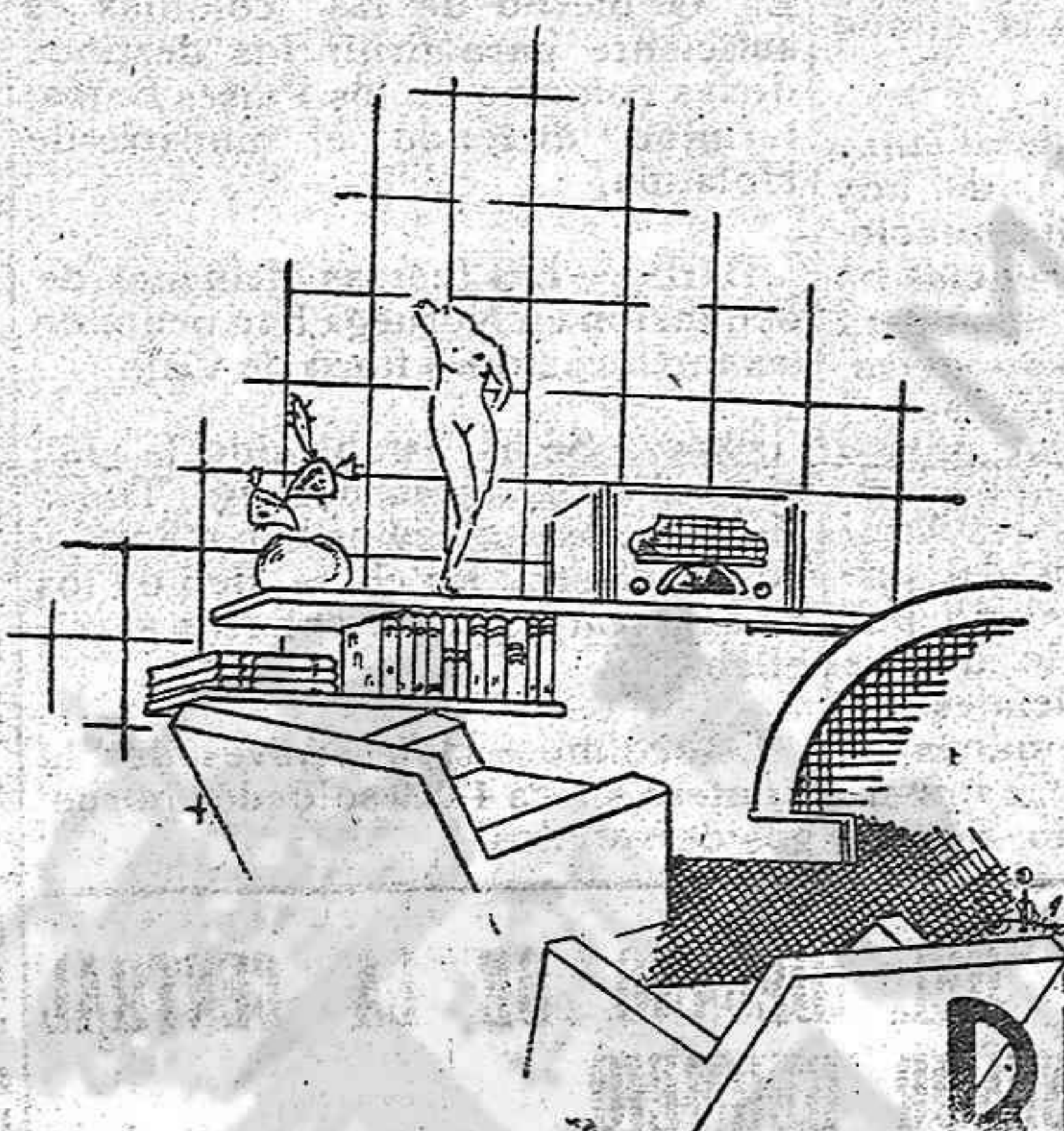
Es decir, tiene que clavar sus puntales no en lo «sensibte», sino en lo «intelectual».

Bien está que bebamos el vino dulce de la gaita; pero sin entregarle nuestros secreto. Todo lo que es sensual dura poco. Miles y miles de primaveras se han marchitado y aún dos y dos siguen sumando cuatro desde el origen de la Creación. No plantemos nuestros amores esenciales en el césped que ha visto marchitar tantas primaveras; tendámoslos, como líneas sin peso y sin volumen, hacia el ámbito eterno, donde cantan los números su canción exacta.

La canción que mira la lira, rica en empresas porque es sabia en números.

Así, pues, no veamos en la Patria el arroyo y el céped, la canción y la gaita; veamos un «destino», una «empresa». La Patria es aquello que, en el mundo, configuró una gran empresa colectiva. Sin empresa no hay Patria; sin la presencia de la fe en un destino común, todo se disuelve en comarcas nativas, en sabores y colores locales. Calla la lira y suena la gaita. Ya no hay razón—si no es, por ejemplo, de subalterna condición económica—para que cada valle siga unido al vecino. Enmudecen los números de los Imperios—geometría y arquitectura—para que silben su llamada los genios de la disgregación, que se esconden bajo los hongos de cada aldea.

JOSE ANTONIO



GUION

LA FALANGE VELA LAS ARMAS; LA FALANGE QUIERE EL ALMA, LA FE, LA CARIDAD; LA FALANGE QUIERE LA JUSTICIA; LA FALANGE QUIERE IR A LA LUCHA, VIENDO LA DEPENDENCIA DE LAS COSAS CON LAS LEYES DIVINAS, NO CON LAS LEYES HUMANAS.

JOSE ANTONIO

RINCÓN DE HOGAR

¿SOIS LIMPIAS?

Leed con franqueza estas veinte preguntas; cada vez que podáis contestar a ellas con un «no», está muy bien; sois limpias... Pero, si dudáis o si os veis obligadas a contestar que «sí»..., entonces quizá tenéis algo que cambiar.

- 1.ª ¿Habéis limpiado más de una vez el calzado con lo primero que habéis encontrado a mano: el bajo de las cortinas, la colcha de la cama, etc.?
- 2.ª ¿Dejáis el cepillo de cabeza lleno de pelos?
- 3.ª Después de una excursión campestre, ¿dejáis el suelo sembrado de papeles grasientos, latas vacías, etc.?
- 4.ª ¿Os olvidáis de enjuagar la bañera después de haber hecho uso de ella?
- 5.ª ¿Os ponéis dos días seguidos el mismo par de medias sin lavarlas?
- 6.ª ¿Limpiáis los zapatos de goma con el cepillo de la ropa?
- 7.ª ¿Os quitáis el colorete de la cara con la toalla?
- 8.ª ¿Untáis con saliva el cepillito de las cejas?
- 9.ª ¿Sacrificáis el lavado de los dientes si volvéis muy tarde por la noche?
- 10.ª ¿Dáis de comer al perro en los platos donde comen las personas del servicio?
- 11.ª ¿Pedís prestados los tubos de labios?
- 12.ª ¿Os olvidáis de enjuagar el jabón después de haberlo usado?
- 13.ª ¿Os mojáis el ded.º para volver las hojas de un libro?

Solución al Crucigrama anterior

Horizontales

- 1.—Popocatepetl. 2.—Id. Si. As. Su. 3. Panteón. 4.—Oda. Eel (Lee). III. 5.—Mina. Note. 6.—Así. Job. 7.—Roca. Sión. 8.—Pie. Alf. Día. 9.—Ablande. 10.—Tú. Ie. Er. Ya 11.—Anestésicos.

Verticales

- 1.—Piroformita. 2.—Od (do) Di. Oi. Un. 3.—Panacea. 4.—Osa. Asa Bis. 5. Cine. Alet (tela) 6.—Ten: Alá. 7.—Tael. Inés. 8.—Eso. Nos. Dri. 9.—Niobide. 10. Es. It. (ti). Oi. Yo. 11.—Luciérnagas.

ELOY AMESTOY
MEDICO - DENTISTA
GENERAL MOLA, 9
SORIA

Farmacia "PLAZA"
"rogueria y Perfumeria
"aterial fotográfico
"A G F A"
Gral. Mola, 44 (Soportales)

16. ¿Sacudís las alfombras por la ventana, sobre las ventanas abiertas del vecino?
17. ¿Sorbéis?
18. ¿Dejáis que el agua se pudra en los floreros?
19. ¿Decís al bebé: «Escupe en el pañuelo», para limpiarle la cara?
20. En la pastelería, ¿tocáis diez pasteles antes de elegir?

LOS SECRETOS DEL ALMIDON

El almidonado, indispensable para algunas prendas masculinas, así como para blusas vaporosas, cortinas ligeras, etc., es un trabajo bastante delicado. Hay dos maneras de prepararlo; Primero. Con almidón crudo, para un apresto fuerte (cuellos, puños, camisas de hombres) Segundo. Con almidón cocido, para un apresto ligero (ropa de casa, blusas etc.).

Veamos la manera de proceder; El almidón cocido se prepara diluyendo en un poco de agua fría la dosis de almidón correspondiente. Se añade aceite y se hecha todo en un agua puesta a hervir. Se revuelve rápidamente, y cuando está espeso grisáceo, es que ya ha cocido bastante. Se puede añadir bórax (10 gramos por litro) y gracias a él, el almidón se conservará más tiempo pero nunca más de diez días. En esta mezcla se mete la ropa, prenda por prenda. Se saca, y se pone a secar; y una vez seca, se humedece ligeramente y se plancha con una plancha muy caliente, interponiendo entre ésta y la ropa un lienzo.

El almidón crudo se prepara diluyendo en frío en el agua cierta cantidad de almidón. Se mete la ropa en esta disolución, estrujando fuertemente para que se empape bien. Se envuelve en una toalla, dejándolo algunos minutos, y se plancha, interponiendo un lienzo entre la plancha y la prenda.

Tratándose de prendas muy delicadas, el mejor apresto es, sin duda el agua de arroz.

Ministerio de Trabajo

Sanciones

Por el Ministerio de Trabajo se han impuesto las siguientes sanciones a empresas de esta provincia por no presentar las declaraciones juradas del personal; según previenen las disposiciones vigentes sobre Reincorporación de los Combatientes al Trabajo.

Braulio Lapeña Villar, de Dévanos, 75'00 pesetas; José María Pérez Maiza, de Noviercas, 75'00; Aurelio González de Gregorio, de Matamala de Almazán, 75; Bruno Lapeña Villar, de Dévanos, 75; Vda. de Teodoro Huerta, de Morón de Almazán, 75; Eleuterio García Latorre de Arcos de Jalón, 75; Hilario Bachiller Jiménez, de Agreda, 75; Cirilo García Paredes, de Morón de Almazán, 75; Juan Sanz Borobio, de Buitrago, 75; Valentín Sanz García, de Peroniel, 75; Félix García Palomar, de Rioseco de Soria, 75.

Contestaciones a los

PROGRAMAS DE INGRESO

Para PERITOS AGRICOLAS.—Tres tomos: Ciencias Naturales, Física y Química, 45 pesetas.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE CORPORACIONES LOCALES.—Un tomo, 10 pesetas.

GUARDIA CIVIL.—Un tomo, 8 pesetas.

MANUAL DE FORMULARIOS PARA SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.—Un tomo, 10 pesetas.

De venta en EDITORIAL URBION.—Soria

No se sirven los pedidos para envío por correo que no vengan acompañados de su importe y gastos de certificado.

REPARACION

De receptores de radio por personal técnico especializado en

Casa Pastora — G. Mola 60

JOSE ANTONIO DIJO

Yo creo que está alzada la bandera. Ahora vamos a defenderla alegremente, poéticamente. Por que hay algunos que frente a la marcha de la Revolución, creen que para aunar voluntades, conviene ofrecer las soluciones más tibias, creen que se debe ocultar en la propaganda lo que pueda despertar una emoción o señalar una actitud enérgica y extrema. ¡Qué equivocación! A los pueblos no les han movido nunca más que los poetas, y ¡ay del que no sepa levantar, frente a la poesía que destruye, la poesía que promete

En el centenario de Luis Vives

La Escuadra española llega a Cádiz procedente de Lisboa

El almirante Morúa cumplimentó a su llegada a las autoridades del Departamento

Cádiz.—Procedente de Lisboa ha llegado la división de la Escuadra española que permaneció varios días en aguas de Portugal. Viene compuesta por el crucero «Canarias» y los destructores «Ciscar», «Ulloa», «Almirante Antequera» y «Gravina». El crucero atracó en el muelle Reina Victoria y los destructores en el muelle de Ciudad.

El almirante Morúa, jefe de esta flota, desembarcó a las 2 de la tarde para trasladarse a San Fernando, donde cumplimentó al almirante jefe del Departamento, Sr. Gámez Rossi. Regresó una hora más tarde, y en la ciudad cumplimentó a las autoridades, que le devolvieron la visita a bordo del «Canarias». Los buques permanecerán en Cádiz hasta el día 20 o 21 próximos, en que continuarán su viaje por varios puertos del Mediterráneo.

Los marinos españoles se muestran encantados por las muestras de simpatía y de cariño que les dispensó la población y autoridades lisboetas.

Llegan a Cádiz los cruceros «Navarra» y «Almirante Cervera»

Cádiz.—Después de permanecer dos días en alta mar, han regresado al puerto los cruceros «Navarra» y «Almirante Cervera». Los dos buques atracaron en el muelle Reina Victoria.

El espacio ocupado por la Feria de Sevilla este año será de 25.000 metros cuadrados

Sevilla.—El teniente alcalde, don Manuel Bermudo, ha hecho unas interesantes declaraciones sobre la Exposición de Feria de Sevilla. Ha dicho, entre otras cosas, que el espacio ocupado este año por la Feria es de 25.000 metros cuadrados. El número de casetas asciende a 250, número jamás conocido. El alumbrado alcanza la cifra de 100.000 lámparas, con una potencia de tres millones y medio de vatios. Se han instalado 750 banderines de tres metros y medio y 500 banderines de dos y medio.

Esquelas y Recordatorios de defunción
VARIADO SURTIDO
EDITORIAL URBION, S. A.
CABALLEROS, 27 - SORIA

HISTORIA de la Cruzada Española

que publica EDICIONES ESPAÑOLAS, S. A., será una obra monumental a cuya redacción contribuyen historiadores, críticos militares y escritores ilustres. Sus páginas contendrán infinidad de documentos inéditos del más alto interés histórico. Su parte artística estará avalorada con reproducciones de cuadros e ilustraciones de firmas eminentes y ofrecerá un conjunto de más de 500 láminas a todo color, 20.000 fotografías, planos, croquis, mapas y cuadros sinópticos.

La HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA reflejará el esfuerzo gigantesco de España en su guerra de independencia. Será el mejor recuerdo de las grandes gestas. Sus páginas guardarán los tesoros perdidos por eterno dolor de la cultura y del arte y los nombres de todos aquellos héroes y mártires que murieron por Dios y por España.

Su publicación se hará en tomos que aparecerán mensualmente, de 132 a 160 páginas, en formato de 24 por 31 centímetros, impresos a todo lujo sobre papel de primera calidad y encuadrados en rústica clásica.

YA HAN APARECIDO LOS TRES PRIMEROS TOMOS
Pida condiciones de suscripción a la HISTORIA DE LA CRUZADA ESPAÑOLA a

EDITORIAL URBION, S. A.
Agente de venta con exclusiva para Soria y su provincia
CABALLEROS, 27 - SORIA

En la Facultad de Derecho de la Universidad Central se inauguró un curso sobre el ilustre español

El Obispo de Ciudad Rodrigo pronunció la primera conferencia
Asisten numerosas e ilustres personalidades

En el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, presidida por un crucifijo y los retratos del Caudillo y de José Antonio, se celebró el día 16 la solemne apertura del curso de conferencias organizado por dicha Facultad con motivo del centenario de Juan Luis Vives.

Presidió el ministro de Educación Nacional, Sr. Ibañez Martín, con el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, arzobispo de Granada, doctor Muñoz de Pablos, obispo de Madrid-Alcalá doctor Eijo, rector de la Universidad Central, Sr. Zabalza, y decano de la Facultad, señor Montero.

Asistieron, entre otras personalidades, el director general de los Registros y Notariado, director general de Asuntos Eclesiásticos, director general de Bibliotecas y Archivos, vicario general de la diócesis, secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, presidente de la Real Academia Española, auditor de la Nunciatura, delegado de Derecho del S. E. U., camarada Mayor, magistrados del Supremo, secretario general de la Universidad y decanos de las demás Facultades, los catedráticos y gran número de alumnos.

La primera conferencia del curso ha sido pronunciada por el obispo de Ciudad Rodrigo, doctor don Manuel López Arana, sobre el tema «Examen general y sintético de la obra de Vives». Este prelado es miembro del Consejo de Investigaciones Científicas.

Palabras del decano
Comenzó el acto con unas palabras del decano de la Facultad, don Eloy Montero, quien dijo que la Universidad revive sus grandes tiempos y exalta los valores nacionales de su historia, colaborando con el Estado y al unísono con la Iglesia. Seguidamente dedicó frases de elogio a las virtudes y cultura del ilustre prelado que iba a inaugurar el ciclo.

Conferencia del prelado
El Obispo de Ciudad Rodrigo comenzó su interesante conferencia sobre la personalidad del gran pensador, expresando su satisfacción por haber sido invitado por la Facultad de Derecho para inaugurar

el curso en homenaje a Vives, y hablando de la significación de la presencia de un prelado en estas actividades universitarias, como símbolo de la unidad de la Ciencia. Evocó también la figura histórica de don Diego Alonso de Covarrubias, antecesor suyo en la sede episcopal, y tan unido a los tiempos del concilio tridentino y a las épocas que percibieron los anfrutos de las doctrinas de Vives.

Entró en el estudio de la persona del gran filósofo, a través de sus obras de Menéndez y Pelayo, destacando muchos de los rasgos formativos de su personalidad gigante, desde su nacimiento en Valencia, hasta su muerte en Bruselas.

Hizo desfilan ante el auditorio la figura de Vives como filósofo, informando la erudición y la cultura española; sus puntos de vista sobre el estudio del conocimiento, no cayendo en errores de empirismo ni sensualismo, así como tampoco encerrado en la exclusividad de las ideas innatas.

Destaca el ilustre conferenciante la ortodoxia de Vives, hecha patente en sus tratados ascéticos, que forman parte de sus 52 obras.

Presenta después al gran polígrafo como padre de la psicología y le considera como precursor de Kaut, pero sin caer en el error del agnosticismismo, siempre a impulsos de su fe religiosa.

Señaló a Vives como jurisperito, preceptista literato y sociólogo, exaltando siempre en sus escritos las virtudes cristianas para destruir el orgullo, el falso concepto del honor, la avaricia y el desamparo a los humildes. Destaca especialmente de la obra «De concordia» su juicio, considerando la disciplina de los afectos como fuente de jurisprudencia.

En cuanto al carácter pedagógico de Vives, el ilustre prelado habló de la orientación esencialmente cristiana que matiza la obra.

Terminó alentando la unidad estrecha de sacerdotes y seglares en

Concesión de la Cruz de Isabel la Católica a varios misioneros españoles

El «Boletín Oficial del Estado» publicó el miércoles el siguiente decreto del ministerio de Asuntos Exteriores:

«Queriendo dar una señalada muestra de mi aprecio a los excelentísimos y reverendísimos padres Sabas Sarasola, obispo de las Misiones Dominicanas del Perú; Juan Casado, obispo de las Misiones Dominicanas españolas en Tonquir; fray José María de Betanzos, obispo de Galipoli y vicario apostólico de Marruecos; fray Francisco Luna Pachón, vicario apostólico del Berbería; fray Tomás Aspe, obispo de Cochabamba; Enrique de las Heras, S. J., profesor de Historia de la Universidad de Bombay; Francisco Cerro, S. J., vicario castrense del Ejército de Bolivia, y Leoncio Fernández Galilea, obispo titular de Ariasso y vicario apostólico de Fernando Póo a propuesta del ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de ministros, vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 4 de abril de 1940.—Francisco Franco.»

la obra restauradora de la Teología, para la mayor identificación de los estudios religiosos y profanos, proseguido en nuestra vocación de Imperio, salvadora de almas y pueblos.

Palabras del ministro

Cerró el acto el ministro de Educación Nacional con unas breves palabras, diciendo que hacía días la Facultad de Filosofía y Letras, y ahora la de Derecho, señalaban con estos cursos y actos la incorporación de la Universidad a la hora de España, respondiendo a sus áureas tradiciones.

«La Universidad sabe —agregó— no sólo servir un tono decente, sino crear ciencia a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.»

Destaca la presencia del obispo de Ciudad Rodrigo en la tribuna de este curso dedicado a Vives, recordando que no hubo momento de grandeza en la historia de nuestra Patria en que no aparecieran unidas la iglesia y la cultura, «y ahora también ambas —terminó diciendo— permanecen unidas por la España Una, Grande y Libre que llevamos en nuestro corazón y en nuestra mente».

Los ilustres oradores fueron entusiásticamente aplaudidos al terminar sus palabras.

Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes de Soria

Relación de las sanciones impuestas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en el día de la fecha

- A don Luis García, de S. E. de Gormaz, por venta de tejidos sin autorización; 2.000 pesetas.
 - A don Adolfo Sainz, de Soria, por intento de venta de hilos manufacturados a precios abusivos; 2.000 pts.
 - A don Félix Hernández, de Almazán, por no presentar la declaración jurada de existencias de patatas en la Alcaldía, ocultación y venta de 8.000 kg.; 2.000 pts.
 - A don Leandro Giménez, id., por venta de judías a precio superior a la tasa; 350 pts.
 - A don Mariano del Olmo, de Alpanseque, por venta de cerdo a precio superior a la tasa, exportación sin autorización y carecer de guía de Sanidad; 450 pts.
 - A don Lino Hernando, de idem, por idem idem idem; 400 pts.
 - A don Marino Sanz, de Santa María de Huerta, por compra de cerdo a precio superior a la tasa; 500 pts.
 - A don Juan Fc.º de Miguel de Espeja de San Marcelino, por venta de idem idem; 300 pts.
 - Alejandro Sanz, de Navas del Pinar, por compra de idem idem 300 pesetas.
 - A don Eduardo Hernández, de Renieblas, por venta de piensos a precio superior a la tasa; 700 pts.
 - A don Baudilio Oliveras, de Zaragoza, por compra de lana a precio superior a la tasa; 500 pts.
 - A don Sotero Hernández, de San Pedro Manrique, por idem idem idem 500 pts.
 - A don Pedro Hernández, de idem idem por idem idem idem; 500 pts.
- Soria 16 de abril de 1940.—El Gobernador Civil.

SARNA-PICOR
ANTISARNICO MARTI
Unico que la cura sin baño—libresconfiend de las imitaciones!!
Precio: frasco pequeño, 3'95 pesetas; grande, 6'30
De venta en todas las farmacias

TARJETAS DE VISITA
BLANCAS Y CON LUTO
TARJETONES ENLACE
ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES
EDITORIAL URBION, S. A.
CABALLEROS, 27 - SORIA

Va a comenzar la reconstrucción de la CIUDAD UNIVERSITARIA

Las ruinas del Clínico serán conservadas en memoria de sus mártires

Las ruinas del Hospital Clínico serán conservadas tal como hoy se encuentran, para perpetuar la memoria de los españoles que con sangre escribieron una de las páginas más bellas de la Cruzada. Así lo ha acordado la Comisión Ejecutiva del Patronato de la Ciudad Universitaria, que, además, ha tomado, en principio, otras decisiones.

En el más breve plazo posible comenzarán las obras de reconstrucción de la Ciudad Universitaria, que en lo sucesivo se denominará Centro Universitario. Primero se restablecerá la Facultad de Filosofía y Letras, y sucesivamente, las de Farmacia, Medicina y Ciencias y Escuela de Arquitectura. Los servicios correspondientes al Hospital Clínico pasarán a la Facultad de Medicina.

En el recinto universitario se levantará una iglesia parroquial, bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, y una capilla dedicada a San Isidoro de Sevilla.

Congreso Nacional Avemariano
Se celebrará en Granada del 16 al 22 de Mayo, como homenaje a la figura procer de
D. ANDRES MANJON
con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional y del Ilmo. Sr. Director General de 1.ª Enseñanza.
Inscribíos antes del 25 de Abril por mediación del Delegado en esta Provincia, D. CARLOS REY APARICIO, calle Z.ª patería 24, 1.º derecha, Soria, quien os informará detalladamente respecto de las condiciones del viaje.



INDICADOR LITURGICO

Día 20, sábado.— Ss. Inés, vg.; Teófilo, Marcelino, obs.; Teodoro, cf.; Sulpicio, Serviliano; Víctor, Zótico, Zenón, Acindeno, Cesáreo, Severiano, Crisóforo, Ionas; Antónino, mrs.

La Misa de la Virgen María en el sábado con rito simple y color blanco, 2.ª oración del Espíritu Santo 3.ª por la Iglesia, colecta imperada «Et famulos...» Gloria, sin Credo, Prefacio de la Virgen «Y en la veneración...»

Puede decirse Misa votiva o de difuntos.

Día 21, domingo 4.º de Pascua.— Ss. Anselmo, Anastasio, Simeón, obs.; Abdías, Amania, mrs.

La Misa de este domingo, con rito semidoble y color blanco, 2.ª oración de San Anselmo, Colecta, Gloria, Credo, Prefacio de Trinidad.

Día 22, Lunes.— Ss. Sotero, Cayo, pb.; Miles, Aceprimas, León, Mareas, Bitor, obs.; Santiago, Elmenor, Aital, Pamenio, José, Crisótopo, pbs.; Azadanes, Lucas, doctores; Teodoro, Leónides, mrs. La Misa de los Santos Sotero y Cayo, mrs, con rito semidoble y color en carnado. Segunda oración de la Virgen. Tercera por la Iglesia.

Puede decirse Misa votiva o de Difuntos.

Día 23, Martes.— Ss. Jorge, Adalberto, ob.; Felix, pb.; Fortunato, Aguilés, dcs., mrs.; Gerardo, Manolo, obs. La Misa de San Jorge con rito semidoble y color encarnado y como ayer. Misa de Difuntos o votiva.

Delegación Provincial de Ex-combatientes

Pongo en conocimiento del público en general, que ésta Delegación provincial, se ha trasladado a la Jefatura P. de Falange, quedando instalada en el mismo Palacio de Allende.

Soria a 17 de Abril de 1940.— El Delegado Provincial.

El camarada Sánchez del Alamo, Gobernador Civil de la provincia, toma posesión de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

El martes pasado por la tarde, el camarada Manuel Pamplona que con tanto acierto y elevado espíritu nacional-sindicalista, venía desempeñando la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las Jons de Soria, dió posesión de la misma, según reciente nombramiento, al camarada Sánchez del Alamo, Gobernador civil de la provincia.

Al acto asistieron todos los Delegados de los distintos servicios a quienes el nuevo Jefe Provincial manifestó que llegaba a ocupar el cargo con todo el fervor y espíritu que requiere. Pidió la colaboración de todos para continuar la magnífica labor emprendida por el anterior Jefe del Movimiento y rogó que se le considerase como lo que es desde hace mucho tiempo: un camarada más.

Seguidamente visitó las oficinas de todas las Delegaciones cambiando impresiones con todos ellos en franca camaradería y a continuación después de las palabras proto-

colarias el camarada Manuel Pamplona y Blasco que pasa a dirigir la Jefatura Provincial de Guadalajara le dió posesión recomendando a todos que colaborasen con el nuevo Jefe al igual que lo habían hecho con el.

Garganta, Nariz y Oídos. DURANTE LOS DIAS 19, 20 Y 21 DEL MES DE ABRIL PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA Dr. E. BRIEVA CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7 HOTEL COMERCIO TELEFONO, 30

Camarada: Suscribe una FICHA AZUL

TALLER DE ZAPATERIA DE MANUEL GARCIA Disponiendo de nuevo de su antigua oficialidad ofrece a su distinguida y numerosa clientela sus esmerados trabajos, así como ofrece al público en general el haber recibido gran cantidad de goma para el arreglo de los mismos. Es el único taller que dispone del Banco de finisaje propio para la goma. Puertas de Pro, 6-SORIA



NOTICIAS DIVERSAS Comentarios

De Enseñanza

Se ha dispuesto por la Dirección General de Primera Enseñanza que los alumnos y alumnas que se hallen comprendidos en la Orden de 28 de diciembre de 1939, harán la matrícula correspondiente a la asignatura de religión durante el actual mes de abril, abonando los mismos derechos y cumpliendo los mismos requisitos, como si se tratase de una asignatura correspondiente al de estudios de 1914.

Los exámenes de dichas asignaturas tendrán lugar en el mes de junio próximo, ajustándose la celebración de los mismos al programa que en cada Escuela Normal debe obrar referente a dicha materia. Los alumnos que no obtengan la aprobación en esta convocatoria podrán repetir en la que prescribe la Orden de 22 de febrero último.

El Tribunal que ha de examinar a dichos alumnos estará formado por dos profesores numerarios y el titular de religión.

Orden aclaratoria

Por el Ministerio de Trabajo se ha publicado una Orden aclarando lo establecido en el Reglamento Nacional de Trabajo en la Banca privada con respecto a la edad para ingreso como ordenanzas de los Caballeros Mutilados de guerra. Bastará que los interesados alcancen la edad de 20 años, debiendo, por lo demás, reunir las condiciones y requisitos que, para el ingreso en Banca, se señala.

Misa de funeral

El próximo lunes, 22 del actual, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia del Salvador de esta ciudad un solemne funeral por el eterno descanso del Presbítero don Gregorio García Mayor, Cura Regente, que ha sido de dicha Iglesia.

Fiesta del Libro

En virtud del reciente Decreto, tanto en las Universidades como Institutos, Escuelas Nacionales y demás establecimientos de enseñanza general, organizarán el día 23 del actual sesiones solemnes que tendrán por objeto evocar las personalidades de nuestros grandes clásicos del Siglo de Oro, ensalzando el libro español y la utilidad de las bibliotecas públicas.

Los Patronatos provinciales para el fomento de bibliotecas, archivos, etc., organizarán dicho día un solemne acto religioso en sufragio de los escritores muertos en defensa del Movimiento Nacional y colaborarán con las autoridades académicas para la mayor brillantez de los actos a celebrar.

Aniversario

Mañana día 20 se cumple el primer aniversario de la señora doña Rosa García de Pablo.

El funeral por su eterno descanso se celebrará este día en la Iglesia del Salvador a las diez de su mañana.

A sus hijos don Ramón Enrique y don Benito Casado García renavamos nuestro sentido pésame.

Depuración de personal

A los efectos de la depuración de todo el personal de las Empresas de electricidad que tengan establecidos contratos de servicios públicos, se concede un plazo que finalizará el día 30 del actual para la remisión a la Delegación de Industria de la provincia de las declaraciones juradas que preceptúa el artículo 2.º de la ley de 10 de febrero de 1939 («B. O.» del día 14), comenzando por los Consejeros, propietarios y personal directivo.

Reglamento contra los riesgos agrícolas y forestales

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 15 del actual, publica una Orden del Ministerio de Agricultura aprobando el Reglamento general para la aplicación del Decreto de 10 de febrero de 1940, que regula la protección del Estado contra los riesgos agrícolas y forestales.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la esposa del Agente de Investigación y Vigilancia, Jefe de la Secretaría de Orden Público, don Julio García Mozo.

Felicitemos a los venturosos padres.

Nuevo libro

El ilustre escritor, cronista oficial de Alava, don José Martínez de Maricorta, ha publicado un nuevo libro titulado «San Prudencio y San Satorio».

Esta obra laureada contiene un prólogo del Excmo. señor don Javier Lauzurica, obispo de Vitoria, y su lectura es de gran interés por tratarse de la vida de San Prudencio de Armentia y la de su maestro San Satorio, nuestro glorioso patrón.

El tomo se vende a ocho pesetas.

Fallecimiento

A la edad de 54 años falleció en Fuentepinilla el día 16 del actual el señor don Tomás Antón Pacheco, médico de aquella localidad.

Con el fin de asistir a su entierro celebrado en la tarde del miércoles, llegó de Madrid su hermano don Juan Antón Pacheco, Juez Decano de Madrid.

Enviamos a su esposa doña Juana Ortega, hijos, hermanos y demás familiares nuestro pésame.

EL SOLTERO

Bajo el título general de «Comentarios», acabas de ver un sustituto bastante sugerente. ¡Ahí es nada! ¡Un hombre soltero! Reservas vitales, energías incólumes, virilidad, dinamismo, voluntad, ¡qué se yo cuántas cosas; todas ellas encantadoras y sublimes a más no poder, puestas al servicio de no menos sublimes ideales; por algo dijo alguien que sabía «valorizar» analizando, que!

Un hombre cuando es soltero, resulta un número entero.

Y un hombre, ya profeso en la orden de la soltería, en los tiempos en que vivimos, más aún. Porque, sin descender, rebajando al hombre soltero a una esfera que no le pertenece, pongo por caso, el papel moneda, que sube y baja según circunstancias concurrentes, por connotaciones más o menos violentas sufridas en las naciones, el soltero, en el presente, ha subido, algún entero, es decir, que el papel, «hombre soltero» se cotiza más alto.

Pero, vamos a d de dejar esto. No somos, ni bolsistas afortunados, ni agiotistas sin conciencia. Nuestros humildes comentarios, enfocanse bajo otro punto de vista. Pendiente del soltero, está gran parte del porvenir de nuestra Patria, por eso, a ellos me dirijo deseando se den perfecta cuenta de lo que tienen en sus manos.

Preséntase ante el, una nueva familia, la cual ha de ser heredera de lo que lleve al matrimonio. Porque, es necesario saber, que no nos debemos a nosotros mismos. Nos debemos a Dios, a nuestra Patria, a nuestra Sociedad. Por tanto, hay que saber posponer egoísmos, personales, e ir adquiriendo las virtudes necesarias para ser gratos a Dios, útiles a nuestra Patria y servidores de la Sociedad. Es, urgentemente necesario, que el pensamiento, cristiano, sereno, razonado, reemplace al ensuño frívolo y al concepto ilusorio.

Es preciso, que sepamos concretamente los deberes que vendrán para cumplirlos fielmente.

Es cosa justa, dar, por lo menos, lo que se espera recibir, por lo tanto, si el soltero espera virtud, abnegación, e íntegra fidelidad, lleve dentro de su alma todas estas cosas, por ser ellas, garantía absoluta, de poseer las que tenga otra alma gemela.

Y haciéndolo así, no se verán tantos matrimonios unidos en las apariencias, pero sin embargo bien distanciados en la realidad. El amor es un ideal, ¡solteros! quienes quiera que seáis, ¡no lo convirtáis en una finca de explotación!

Celestino MONGE HERRERO

En honor de dos héroes

Hoy ha tenido lugar en Fuentes de Magaña la inauguración del monumento dedicado a los dos hijos del pueblo heroicos cabos muertos gloriosamente en el frente, don Antonio del Barrio y don Bienvenido Domínguez.

Después de los solemnes actos fúnebres, las autoridades y pueblo visitaron el Cementerio descubriendo la lápida dedicada a los dos héroes, bendiciendo el Mausoleo cantándose un responso. Hizo uso de la palabra el virtuoso cura párroco de aquel pueblo ensalzando la bravura de los dos caídos.

Durante el acto hicieron guardia los compañeros de los defensores de la Patria que rubricaron con su sangre la defensa de los sagrados ideales: Religión y Patria.

El acto, al que asistió todo el pueblo en masa resultó conmovedor.

Fábrica de Mosaico y Frisos Hidráulicos F.M.A. Almazán. Además del mosaico y frisos de los que tiene grandes cantidades, construye pilas, peldaños, etc., de piedra artificial y tubos de cemento.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SEGADORAS Aujuria, nuevas, Deering, Mc. Cormick y Massey-Harris, reconstruidas. Piezas de recambio, todas marcas. Felix Bados. Gómara. 10-33

AMPLIACIONES ARTE Perfectamente terminadas tamaño 48 por 30 a 25 pesetas. Enviad fotografía correo sin pago adelantado a Sr Martínez Blanco. Cortes Aragón, 55 Zaragoza. A fotografías precios especiales. 5-8

MUTUALIDAD General Agropecuaria, filial de la Asociación General de Ganaderos de España, hace los seguros de accidentes en la Agricultura, e industrias derivadas, incendios de cosechas, edificios y pedriscos para informes al Delegado Provincial en Soria. Alfredo Hernández, Aduana Vieja 2. 4

COMPRARIA báscula de 100 a 150 kilos en buen estado; ofertas a Evaristo Alfaro, Yanguas. 3-3

SEGADORA Atadoras, reconstruidas Deeverg Comik-Masey-Arris y Park así como piezas de recambio para todas marcas, se venden. Para tratar con Santiago Uriel o Víctor Calabaza. Gómara. 3-4

CARROS nuevos y usados para dos, tres y cuatro caballerías, se venden. Para tratar, con Santiago Uriel. Gómara. 3-4

SE VENDE un Rusán giratorio seminuevo. Tratar con Julián Morales Ventosilla de San Juan. 3-4

SE VENDEN 3 vacas recién paridas una holandesa y dos suizas de 3, 5 y 7 años respectivamente, listas ordeñar. Lo mismo se cambiarán por novillas. Para tratar con su dueño, Enrique Gonzalo. Gómara (Soria). 2-3

PASTOR se necesita desde S. Pedro en la Granja de la Salma. Para tratar Ignacio Carrascosa. Soria. 2-4

SE VENDEN tres máquinas segadoras-atadoras, dos Doring y una Aujuria número 6, seminuevas y tres ganadoras modernas. Para verlas y tratar con Bienvenido Martínez en Villaseca de Arciel. 2-4

SUBASTA DE MADERAS. La Cooperativa de Edificación y Consumo de San Leonardo saca a pública subasta el día 28 de abril a las 11 horas, 5 822 pines alvares que cubican en total 2.571 metros cúbicos de madera clase 1.ª. Los pliegos de condiciones administrativas y económicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Refeida Cooperativa.

San Leonardo de Yagüe provincia de Soria.— El Jefe de la Comisión Rectora, V. Ayuso. 1-3

SE NECESITA mujer que sepa de cocina para casa de familia. Informes en esta Administración. 1-2

TODO el que quiera arreglar máquinas de coser o escribir a precios completamente módicos. ¡El primer cliente que se presente será la reparación gratuita no siendo recambio pieza. Teatro, 6 planta baja. 1-3

SE VENDE una sierra de cinta de 1'20 metros marca «Guillet» Darán razón en General Mola 71-2º Soria. 1-3

TERNERA recién nacida, vende Santos de Toro en La Cuenca. 1-2

MAQUINA segadora gavillera, marca «Par», nueva, se vende. Tratar Valeriano López, Almazul. 1-1

SE VENDE una vaca de tres años con cria segundo parto. Diríjirse León García, Pinilla del Campo. 1-1

SE VENDE un buey de labor a elegir entre tres, de cuatro a cinco años. Tratar, Granja del Parral, Golmayo. 1-2

SE VENDEN tres carros de dos a tres caballerías. Para tratar con Domingo Serrano, Cardeñón. 1-2

SE VENDE una yunta de vacas de labor, próximas a parir. Tratar con el Alcalde de Fuentescaños. 1-1

SE NECESITA pastor desde 1.º de Mayo. Para tratar con Juan Lallana Almenar. 1-1

Enlaces

En Alcañiz se celebró el enlace matrimonial de la señorita María de los Angeles Escribano, de Coveda, con el joven de aquella localidad, don Antonio Aguiar.

Bendijo la unión el señor cura párroco, don Urbano Guía y de padrinos actuaron la señorita Encarnación y Francisco González.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente.

El nuevo matrimonio al que felicitamos salieron en viaje de novios para diferentes capitales de España.

— En la iglesia de San Clemente tuvo lugar el día 14 del actual el enlace matrimonial de la señorita Victorina Martínez Mateo con don Juan Yagüe del comercio de esta plaza.

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

De interés para el agricultor Interesantísima entrevista Diputación Provincial. - Comisión Gestora

Atento siempre este periódico, al interés de la agricultura y por lo tanto al beneficio del pequeño labrador, recoge hoy en sus páginas una iniciativa, que bien pudiera surtir efecto en los humildes centros rurales.

La tendencia del Nuevo Estado es, sindicarse, agrupar, unir, esfuerzos y voluntades para que puedan dar el máximo rendimiento, en beneficio del agricultor, primeramente y de la Patria después.

Por tanto es ayudar a su labor, ir preparando voluntad de unión, en la sufrida, cuanto modesta clase del campo.

Fruto de la incultura, mas acentuada entre el labrador que entre otra clase cualquiera, ha sido que el labrador no siendo beneficio presente no haya puesto de su parte, todo lo que debiera poner, a fin de mejorar su clase, sus ingresos, y su porvenir. Dedúcese de ahí, que cualquier accidente desgraciado, frecuentes en todas las profesiones y oficios, pero mucho mas en la agricultura, haya dejado en la miseria a una familia por tener que sobrellevar ella sola el peso de una pérdida material, que de haber sido fraternalmente repartida hubiera costado poco resarcirla.

Pero, sigue leyendo humilde labrador, no creas que soy agente de alguna sociedad de seguros, que escribe para asegurar un tanto por ciento. No. La Sociedad, vas a constituir tú, y tu mismo serás el agente.

Por tanto, yo soy, en este caso, uno que conoce tristes agobios y penalidades, y quiere suavizarlas cuanto pueda.

En fin concretemos algo. Aunque por adelantado debes saber, que la idea ni es mía, ni nueva, pero ello no obsta, para que se ponga en práctica en aquellos pueblos donde todavía no estuviese. Y vamos al grano.

Es el caso, que, el ganado de labor, mular, asnal, y caballar, ha experimentado un alza sensible en su valor, bastante mas elevada que la de los otros productos de la tierra, que proporcionan ingresos, para separar las bajas en él acacidas.

Tal ganado, dentro de su tortaleza y resistencia, como efecto de las duras faenas que has de llevar a cabo, está expuesto a sufrir percances que le inutilicen total o parcialmente.

Y la pérdida, por ejemplo, de una caballería, en casa de un pobre agricultor, puede dar paso a la usura, destruyendo un hogar, o haciendo que huya de él, el humilde si, pero bendito bienestar.

Por eso, donde no está, deben formar los pequeños agricultores, una sociedad de socorros mutuos, para, cuando se dé un caso desgraciado, poder resolverlo sin recurrir, al préstamo, sangrante y agotador.

Y conste, que tal sociedad, puede muy bien, fundarse una en cada pueblo, pues en ellos por pequeños que sean, hay hombres sensatos que son muchos apartados, y con pocas condiciones, saben sentar cosas prácticas y razonables. Háganlo así, no ciñéndose sólo al ganado mular, o de tiro, sino también al de cerda, ya que hoy, duplicado su valor, su pérdida, proporciona a las casas humildes, no pocas angustiosas privaciones. Seamos hermanos, demostrándolo. Practiquemos la fraternidad cristiana viviendo unos con otros, para que Dios nuestro Señor, esté con todos.

M. H.

Leoría

Por fin llega el acontecimiento tan esperado. El día 21, domingo, en el salón «Las Maravillas» se celebrará una gran velada teatral organizada por los jóvenes de este pueblo. Se pondrá en escena: 1.º «Sindo el tonto», juguete cómico, que hará mucho reír. 2.º «Dr. Garrido». Este «Doctor» tan afamado ha vuelto a visitarnos y nos dará una conferencia de las que él solo sabe. 3.º «Seis retratos tres pesetas» Comedia jocosa. La orquestina de esta localidad tiene a su cargo los entreactos. El domingo todo el mundo a Leoría.

Bayubas de Abajo

El día 31 de marzo fué señalado para la celebración FIESTA DEL ARBOL en este pueblo a cuya brillantez contribuyeron con su entusiasmo las Autoridades, los niños con sus Maestros y el vecindario en masa.

Por la mañana a las diez asistieron a la Santa Misa todos los niños en correcta formación presididos por sus Maestros y Autoridades. Es de resaltar que la Misa la cantaron también un grupo de niñas de la Escuela dirigidas por la Señora-Maestra.

Por la tarde a las tres asistieron en igual forma que por la mañana al Santo Rosario y a continuación se trasladaron todos al lugar destinado para hacer la plantación. Una vez allí los niños y niñas cantaron con perfecta afinación el himno oficial de la Fiesta del Arbol y acto seguido el señor Párroco pronunció unas palabras alusivas al acto, haciendo resaltar cómo el arbolado contribuye por derosamente a la riqueza y hermosura de nuestro suelo excitando a todos a fomentar el arbolado, con lo cual cooperarán eficazmente a los esfuerzos que el Caudillo y Gobierno que preside, hacen continuamente para restaurar la prosperidad y grandeza de nuestra Patria. A continuación el señor Maestro explico en elocuente discurso el Simbolismo de la Fiesta del Arbol, exhortó a los mayores a que ayuden a los Maestros en la formación de los niños, que son la esperanza y el porvenir de la Patria y terminó recomendando respeto y cariño al árbol, dando las gracias a las Autoridades y vecindario por su asistencia.

Después, y en los locales espléndidos de las escuelas, se obsequio a los niños con una abundante merienda, con lo cual transcurrió la tarde dentro de la mayor cordialidad y alegría. Para terminar, por la noche los niños nos deleitaron con una veladita a base de recitaciones literarias y tres representaciones escénicas, todo ello alusivo a la Fiesta del Arbol.

A pesar de tratarse de niños que actuaban por primera vez en público, fué muy de admirar la perfección y soltura con que todos y cada uno de ellos cumplieron su cometido, con lo cual se ganaron la admiración de todos los que

Toda la prensa dió noticia de los brillantes actos realizados en Madrid durante los cursillos de la Semana Femenina de O. J.

En ellos ha quedado nuestra Provincia en primer lugar con la máxima puntuación.

El Excmo. Sr. Ministro y Vicesecretario general del Partido camada Pedro Gamero del Castillo, que clausuró los citados cursillos, quiso conocer la organización en la provincia por una Regidora provincial, para lo cual fué elegida la de Soria, Sta. Carmen Morales.

Ella nos cuenta su entrevista.

Me recibí el día 30 de Marzo interesándose enormemente por todas las dificultades con que tropezamos en las provincias y medios de terminar con ellas; apoyo que nos prestan las autoridades; cómo se reciben en los pueblos nuestras aspiraciones.

Me habló de la gran atención que el Caudillo presta a todos los Movimientos de nuestras Organizaciones Juveniles y los grandes proyectos que están en estudio para hacer de ellas lo que España espera.

Se interesó particularmente de nuestra O. J. de Soria; pues siente una viva simpatía hacia estas provincias castellanas pobres, austeras, secas, como la Falange clásica. Y me ofreció un donativo de tres mil pesetas para la instalación de la Casa de Flechas.

En nuestro poder ya el dinero han comenzado a efectuarse los trabajos necesarios.

Al hablar de los campamentos y al indicarle que indudablemente eran el medio mas eficaz de formación de nuestras juventudes y la única manera de enviar gente preparada a las locales mostré todo su entusiasmo ante nuestros proyectos de este año y nos aseguró que Soria no se quedará sin campamento femenino de O. J. (El masculino es ya una realidad.)

Va a interesarse porque todas nuestras Delegaciones Locales tengan su Casa de Flechas, así como la solución para las marchas con gestiones sobre medios de transportes, especialmente ferrocarril.

La Regidora Provincial nos habla con verdadero entusiasmo de sus proyectos y de las realidades ya conseguidas.

Nos cuenta como ha conseguido que Auxilio Social proporcione a las O. J. las meriendas necesarias para los camaradas necesitados que acudan a las marchas, así como que se prolongue la estancia en los comedores por un año a los afiliados.

También ha conseguido que a las Regidoras Locales de O. J. les cuenten sus servicios como valedores para cumplir el Servicio Social.

De todas estas concesiones disfrutará por ahora la Provincia de Soria solamente, cosa que dice muy bien como la Organización Juvenil se preocupa constantemente de sus pequeños camaradas de uno y otro sexo.

PRIMERA COMUNION

ESTAMPAS RECORDATORIOS EN NUMEROSOS MODELOS

VEA MUESTRARIO EN

EDITORIAL URBION, S. A. SORIA

SI ERES FALANGISTA

en las cartas y en tus facturas pon el SELLO DE JOSE ANTONIO.

asistimos a tan simpático acto, premiándoles con largos y sinceros aplausos y felicitaciones, extensivas a los señores maestros de la localidad que fueron los organizadores y directores del acto.

En resumen, una jornada de gran valor instructivo para el pueblo de Bayubas de Abajo que esperamos ver repetida y superada si cabe en años sucesivos.

Sesión del día 9 de Abril de 1940

Presidencia don José Carrera Cejudo. Asistieron los vocales señores Sanz Villa, Ridruejo, Jimenez Ridruejo y Tudela. Excusó su asistencia el Sr. Martínez de Azagra.

Enterada de los Sres. que integran la nueva Comisión Gestora de la Excm. Diputación provincial de Murcia, acordó se conteste en la forma acostumbrada de cortesía. Acordóse acusar recibo y dar las gracias al Ilmo. Sr. Director General de Estadística por el envío del Índice general de entidades de población.

Quedó enterada de una resolución del Ilmo. Sr. Director General de Beneficencia y Obras Sociales, denegando la cesión, para fines benéficos, de alguna parte de los fondos que se recaudan en esta provincia por plato único; de una comunicación del Jefe de la Coordinación de los Servicios de identificación y gestión del impuesto de cédulas personales, dando las gracias por los acuerdos adoptados por la Corporación; de otra del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, sobre la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Canredondo, interesando la construcción de un camino vecinal desde dicho pueblo a Soria pasando por Dombellas, en la que la Dirección general de caminos ha resuelto se ejecute en el incluido en el Plan de dicho pueblo de Garray, aprovechando la pista militar hoy existente a no ser que las necesidades de orden militar aconsejen otra solución mas directa; de una carta del Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Madrid participando haberse constituido la Confederación de Casas Regionales e invitando a la de Castilla la Vieja, en cuyo acto tomará posesión el Delegado Nacional de las mismas Excmo. señor Conde de Mayalde, y de una carta del Excmo. Sr. Ministro del Aire, manifestando que el Alto Estado Mayor está haciendo un estudio de las líneas telefónicas que han de quedar y las que deban quitarse y que de estas se propondrá a las Diputaciones y Ayuntamientos, las que puedan convenirles.

Leído un oficio del Excmo. señor Gobernador civil aprobando el presupuesto para el presente año se acordó cumplimentarlo en sus diversos extremos.

Acordóse autorizar al Sr. Regente de la Imprenta provincial para que adquiriera el material que detalla en su escrito, de la fundición tipográfica Neufville S. A. de Barcelona.

Aprobáronse las contestaciones dadas al cuestionario y fichas enviadas por la Dirección General de Administración, así como la Memoria redactada por la Secretaría ampliando aquellas en lo referente a la aportación municipal, servicio de cédulas personales, recaudación de contribuciones, revisión de las subvenciones que se perciben por derechos reales y timbre, etc. sobre las funciones y servicios de que deben hacerse cargo las Diputaciones provinciales y proponiendo soluciones para el sostenimiento de dementes, función tan provincial como Estatal y relevándola de otros que, como los de Administración de justicia, es función propia y obligada del Estado; sostenimiento de los Tribunales Contenciosos Administrativos provinciales, etc.

Discutieronse ampliamente las normas y procedimientos mas eficaz a seguir para la recaudación de las exacciones por los Arbitrios sobre resinas y maderas, para hacerlos en la forma mas equitativa, aprobándose la comunicación que se dirige a todos los Ayuntamientos

de la provincia, para que, con arreglo a las Ordenanzas aprobadas por la Superioridad, remitan los datos que se les interesen etc.

Leída una solicitud presentada por los Sres. Presidente de los Consejos de Administración de las Sociedades Hidráulica Moncayo y Electra Vozmediano, formulando una reclamación sobre el arbitrio de saltos de agua, acordóse pasará a la Comisión de Hacienda, para que emita informe, antes de adoptar la resolución que proceda.

Vista la última Orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo que las plazas de Médicos que han de proveerse en los hospitales provinciales y municipales, lo serán por oposición, la Comisión acordó elevar una consulta para saber si los de especialidades lo serán también, aunque otra anterior disponía lo contrario.

Despacháronse otros asuntos de Beneficencia. Se aprobaron bastantes padrones de cédulas personales de diversos Ayuntamientos, para este año. Cuentas de la Sección de Vías y Obras del mes anterior y otras de particulares.

Fiesta Nacional del Libro español

Sesión solemne de exaltación de nuestros clásicos en el Salón de Actos de la Diputación

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación Nacional, publicada en el B. O. del Estado fecha 9 del corriente, mediante la colaboración del Patronato provincial de Archivos y Bibliotecas y con la venia de nuestras Autoridades, este Centro celebrará una sesión solemne de exaltación de los valores clásicos de nuestra literatura, el próximo día 23, a las once y media de la mañana, en el Salón de actos de la Diputación Provincial que el Presidente de la misma ha ofrecido con objeto de dar el marco mas apropiado al acto.

Disertará sobre nuestros clásicos el Profesor don Agustín Muñoz Carrascosa, y la Bibliotecaria Provincial, señorita Martínez Bara, dará cuenta de la labor realizada en el pasado ejercicio por el Patronato de Bibliotecas y de la que se proyecta para el año próximo.

Soria 15 de Abril de 1940.—El Director, Guillermo Mur.

Central Nacional Sindicalista

«Educación y Descanso»

Con objeto de organizar debidamente las Secciones Deportivas de esta C. N. S., se pone en conocimiento de todos aquellos afiliados (de hecho o que deseen afiliarse) a nuestros Sindicatos, y quieran ingresar en las mismas, pasen por estas oficinas con objeto de cumplimentar los requisitos necesarios a dicho fin.

Para ello deberán hacer constar el deporte o deportes, como también la clase de atletismo que desean practicar.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Soria 16 de Abril de 1940.—El Jefe del Servicio.

COJINETES A BOLAS

PUEDA RECONSTRUIR LOS QUE TENGA VIEJOS Y LE OFRECE SU STOCK T I M K E N

BOLAS DE ACERO ETC.

LA CASA

RAMON TORRAS HUGUET

CLARIS, 33. BARCELONA.—TELEFONO, 25215



Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 70.500.000 pesetas

LABRADORES!!

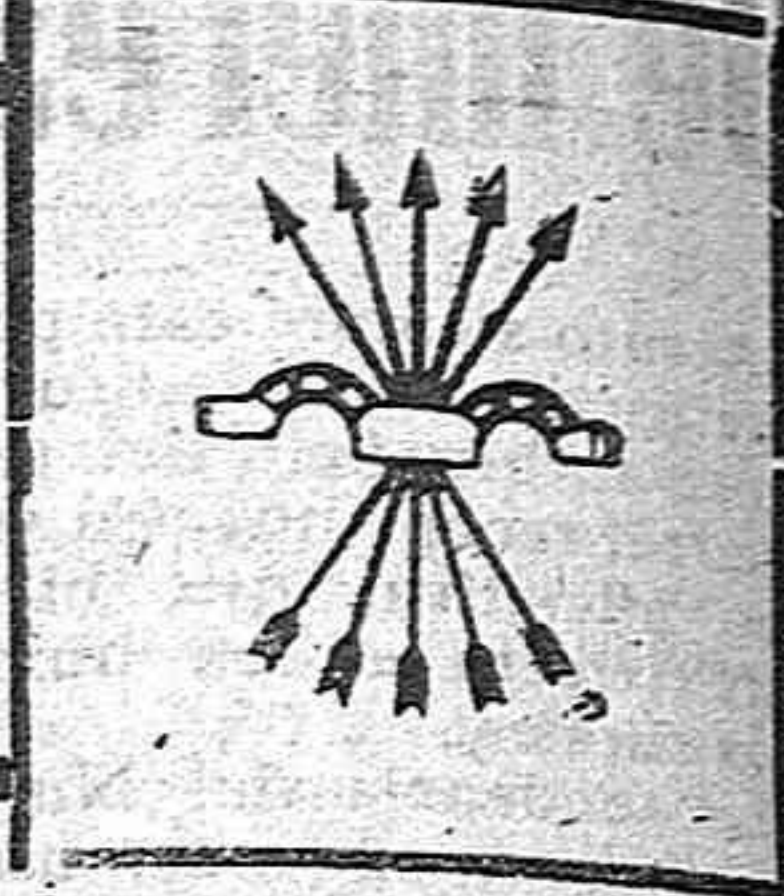
Aceites y grasas para maquinaria

GONZALO RUIZ

MAYOR.



ESCUELA AZUL



PAGINA SEMANAL DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL S. E. M.

EVANGELIO

DOMINICA IV DESPUES DE PASCOA.-21 DE ABRIL

A TI LECTOR...

Disposiciones oficiales

En aquel tiempo dijo Jesús a sus discípulos: «Me voy a aquel que me vió; y ninguno de vosotros me pregunta ¿A donde vas? Por que os he dicho estas cosas, se ha llenado de tristeza vuestro corazón. Mas os digo la verdad; os conviene que yo me vaya; por que si no me voy el Consolador no vendrá a vosotros; pero si yo me voy os lo enviare.

Y cuando él venga convencerá al mundo del pecado, de justicia y de juicio. De pecado, porque no creyeron en mí. De justicia, porque me voy al Padre y ya no me veréis. De juicio, porque el Príncipe de este mundo ha sido ya juzgado.

Aún tengo muchas cosas que deciros; mas ahora no podéis entenderlas. Cuando venga el espíritu de Verdad, os la enseñará toda; pues no hablará de suyo, sino que dirá todo cuanto hubiere oído y os anunciará las cosas venideras. El me glorificará por que recibirá de lo mío y os lo anunciará.

(S. Juan XVI, 5-14.)

Esta pericopa evangélica que la liturgia de la Iglesia ha escogido para la cuarta dominica después de Pascua está tomada del suavísimo y cordialísimo discurso cuajado de sublimes enseñanzas y profundos misterios que el Señor dirigió como despedida a sus apóstoles al final de la Cena Eucarística, en la parte de él que quizá pronunciará de camino ya del Cenáculo o Getsemaní.

Con su presencia divina tenfa a la vista los trágicos acontecimientos que iban a comenzar, a sucederse inmediatamente y el tremendo golpe moral que había de causar en el ánimo de los discípulos, quienes estaban a cien leguas de pensar en el fin aparentemente tan ignominioso de su amado Maestro.

Les hablara ahora de nuevo (lo ha hecho ya en varios pasajes anteriores) en términos velados y misteriosos de una próxima y definitiva separación, y esta idea envuelve el corazón de los apóstoles en una densa nube de tristeza. Cristo se apresura a consolarlos poniendo ante su vista los felices efectos que tanto para ellos como para él mismo resultarán de la separación.

El se va al Padre a tomar posesión como hombre de la gloria conquistada en su pasión. Como consecuencia enviará y hará descender sobre ellos la tercera persona divina. El Espíritu Santo producirá grandes aunque diversos efectos con relación al mundo y con relación a los discípulos.

Con relación al mundo ejercerá por medio de la predicación apostólica y los prodigios de todo orden que lo acompañarán, el oficio de Juez, convenciéndoles del pecado de incredulidad respecto a su carácter de Mesías, Hijo de Dios y Redentor del mundo; de pecado contra la justicia y santidad por hacerla consistir en la honradez puramente humana, y no en la gracia sobrenatural que viene de Dios por los méritos de la redención condenándole en fin por el juicio que hará del espíritu del mal, príncipe de este mundo destruyendo el reino de la idolatría, por la que se hace adorar por el triunfo de la Cruz.

Con relación a sus discípulos el Espíritu Santo desempeñará divinamente los oficios de Maestro, Abogado y Consolador, que todo esto significa la palabra griega *Paracleto*. Jesús había sido su primer Maestro pero no había querido recargar su espíritu y memoria con enseñanzas que aún no eran aptos para comprender. El Espíritu Santo les enseñará «toda verdad» es decir, la verdad cristiana entera y completa en toda su extensión sin peligro de que yerren. Hasta les revelará los secretos del porvenir cuando de ello resulte ventaja para la Iglesia.

NO BASTA, CON DECIR,

alzando la voz, que ese es buen patriota. Hace falta demostrarlo. Y lo demuestran, entre otros, los siguientes:
 Los que en la mayor grandeza de la Falange, se entregan a ella renunciando a todo, sintiendo profundamente la virtud del trabajo, del servicio y del sacrificio. Los que valoran suficientemente estas dos cosas: Jerarquía y Disciplina.
 Los que no están atacados por los vicios.
 Los que rinden culto al buen hablar.
 Y, por último, los que condenan, no con palabras, sino con actos, a los desaprensivos, crificones, descontentos y murmuradores.

Tabla de los haberes del Maestro

	Descuento por Utilidades	Haber íntegro	P. de Huérfanos 1 por 100 del liq.	Líquido	Subsidio familiar	Impuesto de Utilidades	Total	Líquido a percibir	5 por 100 M. de P.
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Sueldo de.....	4.000	333,33	3,17	330,16	3,33	13,33	16,66	313,50	16,67
Id. con gratificación sin exceder de.....	5.000	333,33	3,17	330,16	3,33	15,00	18,33	311,83	>
Sueldo de.....	5.000	416,66	3,93	412,73	4,17	18,75	22,92	389,81	20,83
Id. con gratificación sin exceder de.....	6.000	416,66	3,93	412,73	4,17	20,83	25,00	387,73	>
Sueldo de.....	6.000	500,00	4,70	495,30	5,00	25,00	30,00	465,30	25,00
Id. con gratificación sin exceder de.....	7.000	500,00	4,70	495,30	5,00	30,00	35,00	460,30	>
Sueldo de.....	7.200	600,00	5,52	594,48	6,00	42,00	48,00	546,48	30,00
Id. con gratificación sin exceder de.....	8.000	600,00	5,52	594,48	6,00	42,00	48,00	546,48	>
Sueldo de.....	8.400	700,00	6,37	653,63	7,00	56,00	63,00	630,63	35,00
Id. con gratificación sin exceder de.....	9.000	700,00	6,37	653,63	7,00	56,00	63,00	630,63	>
Sueldo de.....	9.600	800,00	7,12	792,88	8,00	72,00	80,00	712,88	40,00
Id. con gratificación sin exceder de.....	10.000	800,00	7,12	792,88	8,00	72,00	80,00	712,88	>

NOTA.—A continuación del líquido a percibir figuran los descuentos de los acogidos a los derechos pasivos máximos, que, como se sabe, son un 5 por 100 para Mejora de Pensión (M. de P.)

Con el pensamiento puesto en Dios y el amor en nuestra Patria, reaparece hoy «Escuela Azul» en el periódico LABOR amante de nuestros ideales; dedica al S.E.M. medio este el más adecuado para divulgar nuestra doctrina y ponernos en contacto de nuestros afiliados, y que vencidas ciertas dificultades, será con el tiempo Hoja del Servicio Español del Magisterio para que la reciban todos los que integran nuestra Organización.

Sirvan estas líneas de saludo a todos los Maestros de la Provincia de Soria, pertenecientes a nuestro S.E.M., como igualmente a aquellos otros muy pocos afortunadamente que aún no pertenecen al mismo.

Nuestro lema es HACIA DIOS Y EL IMPERIO POR LA ESCUELA, y al mejoramiento de ésta hemos de poner todo nuestro esfuerzo para llegar hacia Dios y el Imperio sin tubos ni bulos, propios de viejos tiempos y viejas escuelas, sino con el cariño, el afecto y el desinterés que todo español debe hoy poner, para así colaborar al engrandecimiento de nuestra Patria.

Hemos de convencernos de una vez para siempre que la Escuela española debe ser y así será los cimientos donde descansan los pilares sobre los cuales ha de construirse el arco triunfal por donde pasen los que al mando de nuestro Caudillo, un día nos dieron la victoria de nuestras armas y hoy con paso firme y decidido van marchando hacia el camino de la paz.

Por eso, esta Delegación Provincial espera de todos los Maestros esa colaboración que antes decíamos, una fé en nuestros designios y una obediencia leal para así cooperar al engrandecimiento de nuestro S.E.M. encaminado siempre al mejoramiento y aspiraciones del Maestro y de la Escuela española, contribuyendo de esa forma a seguir las rutas de la sangre que nuestros caídos nos han marcado y que nuestro glorioso Caudillo hará cumplir, basado siempre en las normas que un día nos dejó JOSE ANTONIO, fundador de nuestra Falange y mártir de la Hispanidad.

La D. Provincial del S. E. M.

JUAN M. MASCAS

DENTISTA
Ayudante del Dr. Aguilar.—Profesor de la escuela de Odontología de Madrid

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7
Marqués del Vadillo, 15. 3.º. SORIA

EXPEDIENTES para cobro de haberes o pensión de DESAPARECIDOS y MUERTOS en campaña. Certificados de honorales para licencias caza y concursos.

AGENCIA de MARIANO SESEÑA
Plaza Ramón Benito Aceña 3, Soria

3 de ABRIL.—Orden dictando normas para la celebración de la Fiesta Nacional del Libro Español el día 28 de abril.

La Fiesta del Libro, instituida por Real Decreto de 6 de febrero de 1926, en conmemoración de la muerte del Príncipe de los Ingenios Españoles, don Miguel de Cervantes Saavedra ha adquirido en España cada vez más importancia y conviene que no se pierda la celebración de esta fiesta que puede contribuir al desarrollo de la cultura nacional.

A tales fines de conformidad con el nuevo decreto dispongo:

Artículo único: En cumplimiento del Real Decreto de 6 de febrero de 1926, el día 23 de abril del corriente año se celebrará en toda España la Fiesta Nacional del Libro Español, con arreglo a las modalidades siguientes:

a) Las Universidades, Institutos Escuelas y demás Establecimientos de Enseñanza general, organizarán para dicho día sesiones solemnes que tendrán por objeto evocar las personalidades de nuestros grandes clásicos del Siglo de Oro ensalzando el Libro Español y la utilidad de las Bibliotecas públicas.

b) Los Patronatos Provinciales para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos, de acuerdo con la jerarquía eclesiástica, organizarán dicho día 23 un solemne acto religioso en sufragio de los escritores muertos en defensa del Movimiento Nacional, y colaborarán con las Autoridades académicas en el desarrollo del acto que se refiere el párrafo anterior donde de acuerdo con el artículo segundo de la orden de 19 de octubre de 1938, se dará lectura a la obra realizada por el Patronato en el año anterior y al programa de la que ha de cumplirse en el ejercicio actual.

c) El Ministerio de Educación Nacional, en conmemoración de la citada Fiesta, concederá los siguientes premios:

1.º De mil pesetas al autor del catálogo comprensivo de las quinientas obras que con más acierto respondan a las necesidades científicas y patrióticas propia de un primer núcleo de Biblioteca general.

2.º De quinientas pesetas, al autor del artículo periodístico, de mayor mérito entre los que se publiquen del 10 al 23 de dicho mes consagrado al tema «lo que ha sido hasta ahora y lo que pueda ser la Fiesta del Libro».

3.º De mil pesetas, al autor del mejor trabajo inédito se presente sobre el tema «Proyecto y plan de una continuación de la Historia de la Poesía Hispano-americana, de Menéndez Pelayo»

Las condiciones y plazos del primero y tercero de estos premios se publicaran oportunamente en el Boletín Oficial del Estado.

d) Los días 23 al 30 de dicho mes, los Patronatos referidos organizarán, previa autorización de los Ayuntamientos respectivos y de acuerdo con los establecimientos editoriales y Librerías de la Localidad, la semana del Libro consistente, como otros años, en la instalación de venta de libros en lugares céntricos de la vía pública, donde, así como en las Librerías, se vendrán estos durante la citada semana con la rebaja de 10 por ciento sobre el precio ordinario.

e) Dichos Patronatos asistidos por el personal docente asistidos de las Organizaciones de F.E.T. y del servicio de lecturas para el Soldado el referido día 23 establecerán en lugares céntricos mesas pequeñas donde se recogerán donativos de obras o el metálico para adquirir las con destino al servicio para las fuerzas armadas de Tierra y Aire. El servicio de Lecturas para el

Soldado, organizará de acuerdo con las autoridades militares lectoras en voz alta conferencias en los cuarteles y hogares del Soldado, e igualmente, y previo acuerdo con las Autoridades correspondientes organizará el mismo servicio en las diferentes prisiones.

2 de ABRIL. Orden sobre validez de las prácticas escolares en las Escuelas del Ave María de Granada.

El Glorioso Movimiento Nacional, consu influjo renovador ha hecho posible el renacimiento con los valores tradicionales de nuestra Pedagogía y las orientaciones pedagógicas adecuadas para lograr la implantación de una Escuela española auténtica.

Entre estos valores merecen especial mención las Escuelas del Ave María de Granada, fundadas por el sabio pedagogo don Andrés Manjón. Su fama consecuencia de su valor científico y educativo, ha llegado a todos los países, y en el nuestro todos los Maestros sienten deseos de conocer y aplicar de hecho las orientaciones que la pedagogía manjoniana lleva consigo, tanto en el orden teórico como en el orden práctico.

Muchos Maestros nacionales en ejercicio, y otros que aspiran a serlo desean adquirir la práctica conveniente mediante una estancia más o menos duradera en dichas Escuelas para así recoger más acertadamente sus principios y orientaciones pedagógicas.

El Ministro de Educación Nacional, en el deseo de hacer llegar dentro de lo posible a todas las Escuelas y a todos los Maestros en ejercicio o aspirantes a dicha profesión las orientaciones de las Escuelas del Ave María, dispone:

Artículo 1.º Las prácticas corresponden realizar reglamentariamente a los aspirantes al título de Maestros de Primera Enseñanza, podrán ser realizadas en las Escuelas del Ave María de Granada, teniendo igual validez que las realizadas en las Escuelas nacionales cumpliendo tales fines iguales requisitos.

Artículo 2.º El Ministerio de Educación Nacional organizará viajes con Maestros nacionales para que practiquen durante algún tiempo en dichas Escuelas, y puedan así recoger las orientaciones y métodos de las mismas.

Artículo 3.º Independientemente el ministerio y con autorización de éste, los maestros nacionales, entidades dedicadas a la enseñanza en las escuelas del Ave María, podrán organizar cursillos de orientación pedagógica por el tiempo que esta orden («B. O.» del día 10).

2 de ABRIL.—ORDEN

Deseando este ministerio llevar a cabo en el mes de Mayo próximo la celebración del cincuentenario de la fundación de las Escuelas del Ave María de Granada, destacando así la figura ilustre de nuestro sabio pedagógico don Andrés Manjón y siendo necesario arbitrar recursos para su organización adecuada, este ministerio dispone:

Artículo 1.º Con cargo a la partida que figura en el presupuesto del Ministerio de Educación Nacional para el Patronato cultural popular, en el capítulo 3.º artículo 4.º grupo 2.º concepto 1.º se librará a nombre del presidente del Patronato de las Escuelas del Ave María la cantidad de cincuenta mil pesetas para con ellas atender a los gastos cuantas incidencias ocurran con relación a la organización del referido cincuentenario.

Artículo 2.º Por la Dirección General de 1.º Enseñanza se dictarán las normas oportunas para la ejecución de esta orden («B. O.» del 10).

¿SE EXTIENDE AUN MAS EL CONFLICTO EUROPEO?

Ante las afirmaciones inglesas, Italia declara que ni Alemania ni ella atacarán a los Balcanes

BELGICA DEFENDERA SU NEUTRALIDAD

«Entraríamos en guerra si nos viéramos obligados a defender nuestra libertad», dice Spaak

Bruselas.—En la sesión del Senado belga, el ministro de Negocios Extranjeros, Spaak, ha hecho una declaración sobre la actitud de Bélgica ante los nuevos acontecimientos internacionales, en la que dijo lo siguiente:

«Desde hace ocho meses Europa está en armas. Desde hace ocho días dos países neutrales han sido atacados e invadidos. Saludamos afectuosamente a estos dos países, que no han dejado de ser completamente corteses y completamente neutrales. Especialmente, queremos testimonios nuestra amistad a Noruega, cuya voluntad de paz y cuyos deseos de mantenerse al margen del conflicto vemos un ejemplo y una lección».

Después de recordar los motivos que llevaron a Bélgica a adoptar una política de estricta independencia, tras la denuncia de los acuerdos de Locarno por Alemania, Spaak continuó:

«Seguimos fieles al compromiso que contraímos con Francia, la Gran Bretaña y Alemania y que garantizaron la independencia de nuestro territorio, y no renunciaremos a nada de lo que constituye nuestra lealtad. La única condición bajo la cual aceptaríamos la hipótesis de entrar en una guerra que queremos evitar a toda costa, es la de que nos viéramos en la obligación de defender nuestra independencia. Porque por encima de la

neutralidad y del amor a la paz, está la libertad, que es una cosa sagrada, la más sagrada de todas. Ya sé que si nos viéramos arrastrados a la guerra tendríamos que sufrir pruebas más duras que cualquier otra nación beligerante, y porque lo sé haré todo lo que esté en mi mano para evitar a Bélgica las desgracias que no merece. No me mueve a ello ni la menor sombra de egoísmo personal, sino el egoísmo sagrado de la Patria».

Al final de su discurso, Spaak declaró aún: «En situación tan difícil, colocados entre nuestros poderosos vecinos comprometidos en una lucha formidable, mantengamos sin desfallecimientos nuestra posición. Lo que nos ha ayudado a salvarnos, no me cansaré de repetirlo, es la lealtad de nuestra política. En las actividades de carácter económico militar hemos hecho todo lo que hemos podido y que era nuestro deber. Hemos organizado en el más alto grado la fuerza de resistencia de nuestro país, sin perder nunca de vista lo que en los tiempos actuales tiene mayor importancia. El país está intranquilo. Lo comprendemos. Esta ansiedad le predispone a aceptar con facilidad ciertos rumores. Los belgas pueden estar seguros de que el Gobierno no aceptará ninguna sugerencia, que se pueda apartar del camino elegido, que la mayoría del país aprueba».

En los Estados Unidos se habla de una invasión británica en Holanda

Mussolini aplaza un discurso que debería pronunciar mañana

Roma.—El «Giornale d'Italia» dedica algunas consideraciones a los asertos del «News Chronicle» y de otros periódicos ingleses y franceses que han manifestado que Alemania e Italia tienen intención de atacar a los países balcánicos. El periódico italiano escribe: «En cuanto a la amenaza a los Balcanes por Alemania e Italia, como pretende el «News Chronicle», los pueblos balcánicos saben de sobra que los transportes secretos por el Danubio han confirmado de nuevo estos días que ni Alemania ni Italia amenazan su seguridad, sino Inglaterra y Francia, como lo demuestra el caso de Noruega. Las potencias occidentales siembran por doquier la intriga, para provocar por todos los medios la extensión de la guerra, con la ilusión de salir del conflicto con los menores sacrificios posibles.»

Los barcos y material de guerra no navegarán por el Danubio

Belgrado.—La Comisión permanente internacional del Danubio,

que tiene su sede en Belgrado, ha tomado los siguientes acuerdos relativos a la seguridad de la navegación por el Danubio:

1.º Las embarcaciones transportables en barcos de guerra no podrán navegar por el Danubio.

2.º Todos los tripulantes de los barcos tendrán que identificar su personalidad en cada uno de los puertos fluviales.

3.º Queda prohibido todo transporte de armas, cemento, materias explosivas y en general, todo aquello que pueda ser aplicado a fines de destrucción, excepto en aquellos casos en que concedan autorización los países ribereños.

4.º El sistema aduanero actual será reemplazado por otro mucho más severo.

Una inquietante expedición inglesa

Berlín.—Las noticias procedentes de los Estados Unidos en el sentido de que Inglaterra proyectaba iniciar

operaciones contra la neutralidad de Holanda, han despertado en Alemania gran atención.

Los diarios publican con grandes titulares y alardes tipográficos las informaciones publicadas en la Prensa norteamericana, procedentes de Londres, anunciando que la Escuadra de transporte, con varias divisiones de tropas a bordo, se ha hecho a la mar desde un puerto inglés.

Los corresponsales en Londres de los diarios yanquis están plenamente convencidos de que, fracasadas las acciones inglesas en Escandinavia, Churchill no tendrá el menor reparo en extender las operaciones a Holanda.

El Duce aplaza su discurso

Roma.—Se anuncia en los centros competentes que el discurso que debía pronunciar el Duce el día 20, en una ceremonia oficial, ha sido aplazado hasta otra fecha.

Los Estados Unidos Aumentan sus fuerzas navales en previsión de una derrota aliada

Washington.—En respuesta a una serie de preguntas formuladas por la comisión del Senado, relacionadas con el programa de rearme en ejecución, el secretario de Estado para la Marina ha declarado que una de las razones de refuerzo de la Marina norteamericana se basa en las posibilidades de una derrota de los aliados. La declaración aprueba también la construcción de nuevas defensas aéreas en la zona Sureste del mar Caribe.

Antes de hacer estas declaraciones el comandante supremo de la

flota, almirante Stark, se ha unido ante la comisión naval, a la proposición del senador demócrata, Tydings, en la que se pide el aumento de la flota norteamericana en un 25 por 100.

El secretario de Estado para la Marina, dijo también que próximamente serán construidos cuatro cruceros, once destructores y ocho submarinos, cuyas obras se comenzarán en el actual período legislativo y que para el próximo prevé un aumento en el presupuesto de la Marina de 19'1 millón de dólares.

Noticario múltiple

El huracán causa graves daños en Buenos Aires

Buenos Aires.—El violento huracán declarado hace unos días continúa. Los daños son calculados en cuatro millones de pesos. La navegación fluvial está completamente paralizada. La Central Eléctrica dejó de funcionar a causa de la inundación. Números servicios públicos se hallan interrumpidos, y las emisoras de radio han suspendido también su actuación.

La huelga de Rodesia afecta a 15.000 obreros

La Haya.—Según informa D. N. B., la huelga que estalló en la parte norte de Rodesia alcanza consecuencias mucho más graves de lo que se suponía al principio. El ministro de Colonias, señor Macdonald, se ha visto obligado a justificar, según dichos informes, ante la Cámara de los Comunes el hecho de que hayan resultado muertos 13 negros y 71 heridos a consecuencia de una huelga en una mina de cobre de Nkana. En relación con este hecho se publican por primera vez las pérdidas que han tenido los ingleses, que son 18 soldados y 11 agentes de Policía gravemente heridos. La huelga comenzó a mediados de marzo, tomando parte en ellas unos 15 000 obreros.

Los alemanes ocupan Kongsvinger

Londres.—Los últimos informes de Noruega, recibidos a través de Estocolmo, indican que las tropas alemanas han entrado en Kongsvinger y han mejorado su posición en la parte suroriental del país, a pesar de la resistencia que oponen los noruegos.

Soldados canadienses guardan los palacios de Londres

Londres.—Un contingente de hombres pertenecientes al regimiento canadiense «Royal 22» ha llegado a Londres y prestarán servicio de guardia en los palacios reales. Es la primera vez que a soldados que no tienen origen inglés completamente puro se les concede esta prerrogativa.

Londres Gibraltar tiene un papel importante en la «requisa» inglesa

Londres.—El mayor general sir Chales Gwynn, corresponsal militar de «Daily Telegraph», dice que no se deben esperar acontecimientos sensacionales inmediatos a consecuencia del desembarco de los Cuerpos expedicionarios británicos en Noruega. Añade que puede creerse que algunos puntos de desembarco han sido elegidos para poder establecer en ellos bases aéreas, pero estas bases, por la naturaleza del país, no podrán servir por el momento al menos, mas que para hidroaviones.

Es posible, añade, que hayan desembarcado pequeños grupos, para el contacto con las tropas noruegas. Pero para que desembarquen fuerzas importantes será necesario establecer una base y depósito de aprovisionamiento, bajo la protección de fuerzas de reserva. Una de las primeras tareas será la de instalar defensas antiaéreas.

Termina diciendo el general Gwynn que las tropas alemanas que forman destacamentos en posiciones aisladas no podrán escapar a la observación del pueblo noruego.

Gibraltar.—Los tribunales de Presa, han declarado buena presa 545.100 kilos de cacao descargados del vapor italiano «Cervino». La misma medida se ha tomado contra el barco griego «Kadio», que transportaba dos mil toneladas de chatarra de hierro.

Gibraltar.—Tres barcos noruegos con cargamento general, han sido detenidos por las autoridades inglesas de Gibraltar.

Gibraltar.—Procedente del Mediterráneo, han entrado en puerto escoltados dos barcos daneses. Han sido internados en el puerto militar.

París no da noticias

París.—Un portavoz del ministerio de la Guerra ha declarado que no se pueden dar detalles sobre el número de fuerzas británicas que han desembarcado en Noruega ni los puntos donde se han llevado a cabo estas operaciones. Añade que hay motivo para creer que los alemanes están muy mal informados de los planes de los aliados, a pesar de la labor de espionaje.

Guatemala reivindica la región de Belisa que los ingleses le arrebataron

Guatemala.—Informa la D. N. B. acerca de la nota que el Gobierno de Guatemala acaba de entregar a la legación de la Gran Bretaña y en la cual protesta contra los proyectos británicos de trasladar a los veteranos ingleses de la Gran Guerra y a los refugiados europeos. Dicha nota recuerda otra que el Gobierno de Guatemala entregó el 23 de Febrero, a la que todavía no ha contestado Inglaterra. Además el Gobierno de Guatemala dice en su nota que se abre la información inglesa de enviar unos centenares de familias europeas a Belisa, así como que el Gobierno británico ha dado el orden de ceder a los veteranos de la Gran Guerra los terrenos situados en los alrededores de Peten (Belisa). Añade el despacho que el acuerdo de 1859 no ha sido cumplido y por ello Guatemala cree tener derecho a la reivindicación de la región de Belisa.

Primero. Impedir la formación de grandes potencias.

Segundo. Impedir la conclusión de acuerdos entre las naciones que no están bajo la dirección británica e imposibilitar una coalición de sus fuerzas.

Tercero. Provocar discordias entre estos países y formar alianza contra la potencia más fuerte.

Cuarto. Tomar posición de los puntos estratégicos para poder ejercer la dirección.

Estas son las medidas británicas para el mantenimiento de su hegemonía.

Agrega Gayda que la alianza entre Inglaterra y Turquía tiene una doble finalidad: primero impedir que Rusia tome posiciones en la costa mediterránea, y en segundo lugar, cercar a Italia en el Mediterráneo oriental.

TRANSPORTES RAPIDOS
 CON CAMIONES NUEVOS
 DE 3.000 Y 3.500 KILOS
TORCUATO MARTINEZ
 «BAR TORCUATO»
 Gral. Mola, 50 SORIA

Nuestro Teléfono: 119

VICENTE SERNA
 PUBLICA
VUELO DE SEMBRADURA
 EDITORIAL URBION, S. A.



De gran interés para todos los falangistas sorianos ha de ser este libro en el que se recogen la intensa labor de propaganda llevada a cabo por nuestro camarada. Bien conocida es su firma en artículos, poesías, discursos que notables críticos juzgan de un mérito singular por su frescura y lozanía, por su espolismo, por su acendrado espíritu falangista que mueve a una comprensión acertada de los valores de esta España redimida con dolor y gozo. que Vicente Serna ha sabido cantar magistralmente.

VUELO DE SEMBRADURA se venderá en Editorial Urbión al precio de 3'75 pesetas.

Un año 12,50 pesetas
 Semestre 6,25
 Trimestre 3,50
 Extranjero: año .. 18,00

Pago adelantado

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S

DIEZ Y NUEVE DE ABRIL

Hoy celebramos una de las fiestas más simpáticas y trascendentales que surgieron con el Movimiento preñado de altos y grandes ideales: La fiesta de la Unificación.

Y nos expresamos de tal forma, por que ella, no solamente encierra en sí el verdadero secreto para conseguir la felicidad que proporciona una ordenada convivencia social, sino que también nos ayuda en lo espiritual con la fuerza del elevado espíritu de su contenido, ya que la Unificación, no solamente significa unidad en los hombres, sino así mismo, unidad en los destinos y anhelos de éstos.

Y así es; pues cuando nuestro Caudillo nos reveló sus vivos deseos de unión como base del futuro próspero de la España que él supo devolvernos, dictando la orden de unificación, no se limitó en el fondo a darnos únicamente instrucciones y normas para que en un desfile o en un acto oficial acudiésemos todos con una semejanza exacta en nuestra indumentaria, sino muy principalmente, en una igualdad de anhelos y aspiraciones ante la Patria redimida y hecha epifanía con los dolores de un parto feliz a costa de los más grandes sacrificios.

Nuestro Caudillo aspiró con su magnífica orden a unir a todos los españoles en un apretado haz que nos hiciera fuertes ante los hombres y agradables ante Dios.

Por eso, inspirándose en las doctrina des José Antonio que buscaba la unidad en los hombres y en las tierras de España, dió la orden de Unificación que quiere decir unión y hermandad entre ledos los españoles que ante Dios y ante el mundo, tiene la obligación de conservar la grandeza y la libertad de España.

Por otra parte, esta fecha que en adelante hemos de conmemorar todos los años al llegar el 19 de Abril, tiene un sentido espiritual elevadísimo, ya que para lograr la unificación en el sentido más provechoso, no hemos de limitarnos exclusivamente a lo externo, sino muy principalmente a lo interno que es de donde procede toda alta inspiración.

Mas, como para unirnos en éste sentido necesitamos previamente despojarnos de muchas cosas nocivas a nuestra vida espiritual como son; el odio, el rencor, la envidia y la ambición, de ahí que la Unificación si la llevamos a cabo como nos la pide Franco y como nos la exige Dios, tenga un poder espiritual tan grande, que sea capaz de salvarnos en todos los sentidos.

El hombre, es unidad de destino ya que el fin es el mismo para todos, y la tierra, es otra unidad; la geografía. Y solamente el arado trata de rasgar ésta unidad virgen con la otra unidad de la fecundidad y la conducta, tirando surcos. Solamente las pasiones pretenden romper los lazos que deben unir a los hombres de todos los hombres en uno sólo.

La orden de unificación quiere decir renunciamiento, amor y caridad. Y bien está que así sea; pues los grandes santos, supieron hacer la gran conquista del cielo que dura para siempre y es de latitud infinita, por medio de la renuncia, del amor y de la caridad.

¿Seremos tan cobardes que después de haber ganado la victoria de las armas donde se renunciaba a la vida perdamos la victoria de la Paz, que es el premio a tantos sacrificios, por no saber unirnos, por no saber renunciar, amar y hacer caridad?

Español: Piensa aunque sea en egoísta, y verás cómo es más fácil y más deleitoso abrir el corazón lleno de amor para todos, que disparar un fusil.

Vicen te Serna

UNION

AMAOS todos que sois hermanos

Dijo el Caudillo, lleno de fé,
y por laureles entrelazados,
fueron hermanos, el falangista y el requeté.

Y dieron juntos, al heroísmo
ruta de gloria que al cielo vá.
¡Flechas y Yugos! ¡Boinas bermejas!
¡Por nuestra Patria todo se dá!

Todo por Ella, madre sublime,
y Ella, tan sólo, se dé, por Dios.
¡Qué grandes hombres, los que así hicieron
naciendo el triunfo tras ello en pos!

Pues desde el día que España unida
fue aureolada por nueva luz,
forjó victorias que asombro dieron,
por ir nacidas bajo la Cruz.

Por tanto hermanos, fruto daremos,
como el Caudillo dijo en verdad,
cual Recaredo, viviendo todos
siendo uno solo, por la Unidad.

M. HERRERO

Un gran regalo y un buen recuerdo

Enviando una fotografía recibirá una sortija o sello (para señora o caballero) en plata de Ley de 916 milésimas, contrastadas con fotografía en esmalte al precio popular de 25 pesetas a reembolso. Con la fotografía deberán enviar una tiritita de papel, medida del dedo.

FOTO ESMALTE «AZUL»

Plaza Manuel Becerra 4, o Caballero de Gracia 8 - M A D R I D
Solicitamos Representantes

Mensaje de la Cámara de Comercio Española en la Argentina al Caudillo

En el que se exponen los medios para un gran intercambio económico entre ambos países

Buenos Aires.—Con motivo de la estancia en este puerto de la motonave española «Ciudad de Sevilla» que ha establecido un servicio regular entre España y los puertos del plata, el presidente de la Cámara Española de Comercio, don Andrés Bausili ha hecho entrega de un mensaje para el Jefe del Estado español.

En dicho mensaje se elogia el esfuerzo que representa el establecimiento de esta línea regular en los momentos en que España tiene que atender a su reconstrucción y se interpreta como un fuerte deseo de colaboración entre España y los países de América del Sur. La situación económica de la Argentina y los fuertes sentimientos de afecto de consideración y de simpatía hacia España, permiten entrever la importación de gran cantidad de productos de los cuales España puede aspirar a una participación muy activa.

El mensaje habla del trabajo realizado por varios escritores e investigadores argentinos contemporáneos, para enjuiciar con un criterio imparcial los méritos y la eficacia de los auténticos valores españoles. Las instituciones beneméritas entre las que está la cultura española, fundada para estudiar las manifestaciones del renacimiento de la ciencia, de la literatura y las artes plásticas españolas, y la acción continua de los dos millones de españoles que vinieron a la Argentina, son los motivos esenciales de este efecto y de esta simpatía en los que España puede apoyarse para el restablecimiento de las relaciones económicas en beneficio de ambos países. El desarrollo industrial de la Argentina—añade el mensaje—exigirá la importación de grandes cantidades de productos siderúrgicos e industriales en general. En este sentido la economía española puede ocupar un lugar preeminente para atender al suministro de estos productos.

Pero además de estas exportaciones a la Argentina es preciso una contrapartida y ello puede consistir en las producciones de este país—como son la carne, el trigo, el maíz y otros cereales—a los que agregar artículos que España necesita y que pueden constituir una gran base de exportación.

El mensaje agrega que tendría el mayor interés que el Gobierno español hiciera conocer al argentino los productos cuya exportación podrá autorizar España en breve plazo y sobre esta base sentar las futuras relaciones económicas en cuyo porvenir se tiene plena confianza.

Termina con las siguientes palabras:

«Si completando el esfuerzo que significa la inauguración de una línea de vapores en estos momentos, España orienta sus producciones e inicia una política comercial exterior a tono con las necesidades de los mercados de importancia y capacidad como el argentino, abrigamos la esperanza de que en breve podremos vislumbrar días venturosos para las relaciones económicas entre España y este gran país»

Premios del cupón pro ciegos

Día 16 de Abril número 162
 » 17 » » 974
 » 18 » » 115

El Papa ordena oraciones en el mes de Mayo por la paz

Y desea que estos ruegos se hagan por mediación de la Virgen

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha dirigido una carta al Cardenal Maglioni con el fin de que se prescriban oraciones por el restablecimiento de la paz entre los pueblos.

Señala la pontífice que el año último, «cuando se cubrió el cielo de espesas nubes y los ruidos de guerra tenían inquietos a todos los pueblos, invocó a todos los cristianos para que pidiesen por la concordia entre las naciones».

El Papa agrega: «Ahora que la guerra estallada, ha agravado la situación y ha provocado pérdidas y sufrimientos casi incalculables, no podemos menos de conjurar una vez más con más fuerza a los hijos del mundo entero a que vayan ante el altar de la Madre de Dios todos los días en el mes próximo, que le está consagrado, y le dirijan oraciones para que se logre una paz restablecida sobre la justicia. Nuestra alma está llena de gran tristeza, no sólo por las desgracias espantosas que hieren a las naciones sino también por los peligros que a diario amenazan a otros pueblos. No hemos omitido ningún medio ni recurso humano para hacer desaparecer esta acumulación de males; no obstant: ponemos toda nuestra

esperanza en Aquel que lo puede todo y que tiene en sus manos la suerte de todos los pueblos y la voluntad de sus jefes».

El Papa desea que estos ruegos se hagan por mediación de la Virgen «ya que el Señor quiere que todo nos venga por María», y que se organicen oraciones de niños para que por intervención de «Aquella que es mediadora universal de paz», venga ésta a los pueblos y a las naciones».

El Papa termina su llamamiento diciendo: «Quiera Dios, por las preces de todos y especialmente de los niños inocentes, que los espíritus se tranquilicen y se unan en el amor fraternal y que un orden verdadero y pacífico se establezca en el mundo, que el arco de la paz brille pronto, como presagio de una era feliz para la sociedad humana».

Audiencias de Su Santidad

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa ha recibido en audiencia pública a más de tres mil personas, entre ellas a seiscientos parejas de recién casados.

También ha recibide al Cardenal Hlong.

Teatro Principal

Merced al gran esfuerzo realizado por la Empresa del Principal en honor a su público, ha conseguido la actuación por tres días en dicho Coliseo del gran actor Ricardo Calvo y su notable compañía, la que debutará hoy con el grandioso drama en verso original de don Pedro Calderón de la Barca, «El Alcalde de Zalamea».

El público soriano sabrá corresponder a estos esfuerzos con su asistencia.

Distintivos militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica la siguiente nota militar:

«Hasta que no verifiquen su presentación en las Academias Militares de Transformación, ningún militar podrá usar distintivos característicos del uniforme de los Caballeros Oficiales Cadetes, y el oficial que cause baja en cualquiera de estas Academias deberá cesar en el uso de los mencionados distintivos».

Las viviendas actuales

El Director General de Arquitectura ha manifestado que el 33 por 100 de las viviendas actuales carecen de las condiciones de higiene, que señalan las disposiciones del Caudillo que desea que todos los españoles tengan un hogar decente y cómodo.

El Instituto Nacional de la Vivienda se preocupa de realizar esta noble aspiración que tanto ha de beneficiar a todos.

El Primado será sometido a una operación quirúrgica

Ha ingresado en un sanatorio de Madrid

Madrid.—En la tarde del miércoles ingresó en un sanatorio de esta capital el Cardenal Primado doctor Gomá. El Prelado será sometido a tratamiento para proceder posteriormente a una intervención quirúrgica.

Un crucero inglés hundido y varios averiados por la aviación germana

(Viene de la página 1.ª)

Berlin.—La D. N. B. anuncia que la flota británica ha sufrido grandes pérdidas a consecuencia de las ataques realizados hoy a mediodía por la aviación alemana en las costas noruegas. «Un crucero enemigo—añade—fue alcanzado de lleno por una bomba y se hundió inmediatamente. Otros dos cruceros fueron batidos por tres bombas de las de mayor calibre. Las explosiones ocasionaron tales daños en los buques que probablemente estos no podrán llegar a través del mar del Norte a ningún puerto británico.

Una gran batalla al O. de Oslo

Paris.—Noticias procedentes de Estocolmo señalan que a 100 kilómetros al oeste de Oslo se está librando una gran batalla entre noruegos y alemanes. El encuentro es el mayor de cuantos se han efectuado desde el desembarco alemán. La aviación germana intervino activamente. El alto mando noruego ha confirmado el abandono de varias posiciones por sus tropas.

Un crucero inglés averiado

Londres.—El Almirantazgo ha publicado esta noche un comunicado por el que confirma que la Escuadra inglesa ha bombardeado esta mañana a primera hora el aeródromo de Stavanger. Añade que cuando las piezas inglesas se retiraban, ya después del ataque, el crucero fue alcanzado por una bomba de aviación y resultó con averías, a pesar de las cuales pudo regresar a su base.

Contra el entusiasmo prematuro...

Londres.—La prensa sigue comentando el desembarco inglés en Noruega. No obstante aconseja a la opinión que no se entusiasme fácilmente. No se esperan acontecimientos rápidos. Aunque Narvick fuera ocupado la empresa en Noruega no es nada fácil. «No sería verdaderamente eficaz» hasta no poseer frentes estratégicos lo suficientemente amplios para poder desenvolverse. Por eso nuestro entusiasmo no debe ser extremadamente amplio.